

## La administración municipal El plan municipal y el presupuesto provincial

Vimos ayer cuánto pide el Ayuntamiento a la Diputación; veamos qué repercusiones tienen en el presupuesto provincial tales peticiones, puesto que éste ya se ha publicado por completo en el «Boletín Oficial».

	Pesetas.
Camino de Estibaliz	500,00
Atenciones de primera enseñanza e Higiene	107.290,00
Tributos encabezados	927.223,00
Restos del año anterior	30.000,00
<b>Total</b>	<b>1.065.013,00</b>

Advertimos que la cifra por atenciones de primera enseñanza e higiene la hemos calculado nosotros pues no figura el desglose por Ayuntamientos; hemos atribuido al de Vitoria la mitad de los ingresos que constan en presupuesto por dichos conceptos.

Veamos en cuánto participa el Ayuntamiento de Vitoria en el presupuesto de gastos que asciende en su totalidad a la misma cifra que el de ingresos.

	Pesetas.
Subvenciones por carreteras	10.000,00
Comedores Económicos	72.400,00
Impuesto de transportes, espectáculos, Utilidades	135.000,00
<b>Total</b>	<b>217.400,00</b>

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el hecho de que en estos gastos no figura partida alguna para atenciones de enseñanza ni construcción de escuelas. No olviden que el presidente de la Diputación declaró ayer que solo para construcción de escuelas ha entregado la Diputación al Ayuntamiento 1.240.000 pesetas!

Ahora bien; en nuestro artículo de ayer hemos visto que las cantidades que pide ahora de más el Ayuntamiento a la Diputación, y habría que incluir en el presupuesto de gastos, ascienden a pesetas 439.000. Sumadas a las anteriores alcanzan los gastos que el Ayuntamiento de Vitoria irrogaría a la Diputación con el plan que la propone, a pesetas 656.400.

Deducidas éstas de la cifra de ingresos, resulta un saldo a favor de la Diputación de pesetas 408.613; que, como complemento, propone el Ayuntamiento pagar en diez años; es decir, que este año no pagaría más que 40.861 pesetas.

En resumen; que la Diputación saldaría su presupuesto con un déficit de 367.752 pesetas que probablemente serán muchas más.

No se puede formar juicio cabal de la situación del erario municipal sin conocer la liquidación del presupuesto pasado. Sabemos que para el presupuesto en proyecto hay más de medio millón de pesetas de déficit inicial, pero no cuanto se debe del pasado en su totalidad. El Presidente de la Diputación dijo que a ella sola, más de seiscientos mil pesetas.

Con la liquidación del pasado, si a él van en su totalidad los gastos, incluso los de construcción de escuelas, ya puede enjuiciarse la situación, por lo menos mejor que con solo el proyecto de las próximas a la vista.

El auxilio de la Diputación al Ayuntamiento en el año pasado, no ha sido escaso: 135.000 pesetas de impuestos de espectáculos, patentes de circulación y utilidades; 64.397,25 pesetas de contribución territorial; 75.000 pesetas de Comedores Económicos (que no estaban previstas en el presupuesto); más 26.000 pesetas de industrial; es decir: más de trescientas mil pesetas de socorro extraordinario.

Este año ya se ve cuánto pide. Por este camino, ¿a cuánto ascenderá el sacrificio de la provincia en el que viene? ¿No se ve claro que, hoy por hoy, el erario municipal está regido por una administración manirrota?

Evidentemente ha de acudir en auxilio del Ayuntamiento de Vitoria; por hermandad natural no puede consentir la provincia su quiebra y hasta por su propio interés ha de evitarla. Pero el esfuerzo que se la pide no ha de ser baldío, como lo fué el del año pasado y, mucho menos, contribuir a que siga el derroche ofreciéndole la seguridad, de que se acudirá en su ayuda.

## El Estatuto Vasco

En una de las secciones del Congreso se ha reunido esta mañana la Comisión de Estatutos.

Terminada la reunión, se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial:

«Ha continuado el examen del articulado, habiéndose formulado diversas e interesantes indicaciones respecto al fondo de los artículos 2 y 3 del Estatuto Vasco.

Se ha llegado a un mínimo de coincidencias, que asegura un acuerdo concerniente al fondo de los preceptos citados.»

A última hora de la tarde algunos diputados estatutistas pertenecientes a la Comisión se lamentaban de la

lentitud con que se van aprobando los artículos del Estatuto.

En cuatro semanas solamente se ha aprobado uno y en la sesión de hoy ha quedado ultimado y pendiente de aprobación el artículo segundo, que trata de la unidad del País Vasco.

Bien es verdad—decían—que estos dos artículos entrañan la esencia de la Carta fundamental estatutaria y necesitaban un estudio minucioso de cuantos problemas plantean. Quedan otros también de gran importancia, que suponemos no ofrecerán estas dificultades para su aprobación.

Los que llevan con más lentitud las discusiones son los señores Goicoechea, el representante de la Li-

ga catalana y don Fernando de los Ríos, aunque éste lo hace siempre con un espíritu absolutamente objetivo, limpio de pasiones y sólo mirando a que el dictamen sobre el Estatuto vasco sea modelo de perfección jurídica.

Interrogamos después al presidente de la Comisión de Estatutos, señor Pascual Leone, quien nos dijo que en la primera sesión de la semana próxima quedará aprobado el artículo segundo.

—En efecto: —añadió respondiendo a una pregunta nuestra—la labor de la Comisión se realiza con ciera lentitud, que a mí me complace, porque con ello contribuimos a que la confección del Estatuto se haga

con la debida serenidad de juicio y de expresión, tan necesaria en problemas de esta monta.

Pero puede usted decir que esta lentitud en los trabajos beneficia más que perjudica al dictamen sobre el Estatuto Vasco.

Las discusiones se llevan con gran serenidad y es natural que algunos diputados de la Comisión, como los señores De los Ríos y Goicoechea, se asesoren y documenten en la forma que requiere el enjuiciamiento de problemas que tanto afectan no sólo a la región autónoma, sino al país en general.

No hay por qué, pues, alarmarse porque en cuatro semanas sólo se haya aprobado el artículo primero. Tanto las cuestiones jurídicas como las económicas, que son la base fundamental del dictamen del Estatuto vasco, es natural que sean objeto de estudio minucioso, producto de una preparación especial, en la que intervienen numerosos asuntos de orden técnico, que lógicamente requieren adquisición de libros, estadísticas y cuanto haga falta en la resolución de un problema de tal envergadura.

Yo no creo que se pueda llevar al dictamen a la Mesa de las Cortes tan pronto como desea el justificado anhelo de los diputados que representan a la región vasca. Pero ellos mismos reconocerán que son absolutamente imprescindibles por parte de la Comisión los debidos asesoramiento y preparaciones.

Hoy, en el estudio del artículo segundo se ha avanzado de manera extraordinaria y se aprobará en la sesión del martes de la próxima semana.

El señor Royo Villanova declaraba ante un grupo de periodistas que la reunión celebrada esta mañana por la Comisión de Estatutos había tenido indudable importancia.

—En ella—dijo—se vio claramente al representante de la minoría socialista, señor Landrove, mantener un criterio de gran independencia respecto al Estatuto.

Entre otras cosas manifestó que no podía ser esgrimido como antecedente el caso de la concesión del Estatuto de Cataluña, porque aquél lo aprobó un Parlamento constituyente y estas Cortes podrían tener un criterio diametralmente opuesto. Además la minoría socialista no contiene en su programa la defensa de Estatutos y él, por tanto, estaba absoluta libertad de movimientos. En cambio era absolutamente partidario de una amplísima autonomía municipal.

Este criterio del representante fué compartido por algunos elementos de la Comisión.

Respecto al caso especial de Alava —añadió el señor Royo Villanova— se acordó emitir dictamen en el sentido de que se convoque un nuevo plebiscito en la provincia, debidamente controlado e intervenido.

El representante de la minoría popular agraria, señor Salmón, junto con el señor Royo Villanova, formuló un voto particular a este dictamen, proponiendo que en vida de la provincia de Alava no había manifestado su criterio favorable a la concesión del Estatuto, ello significaba que no quería estar incluida en el mismo y no hacía falta, por tanto, la celebración del nuevo plebiscito.

El próximo domingo, día 11 oficiada por el Excmo. Prelado tendrá lugar en la Parroquia de San Miguel una Misa de Comunión General solemnisísima; y en ese mismo día, en vez del lunes 12 en el zaguán del Palacio Episcopal se recibirán por disposición de nuestro amadísimo Prelado las adhesiones, comunicados, tarjetas y firmas que en Asociaciones y fieles de Vitoria tengáis a bien dedicar a Su Santidad, en tan fausta efeméride que Su Excelencia Reverendísima hará llegar a su destino.

Oremos, ese día, por nuestro Santísimo Padre Papa Pío XI.

El Día del Papa en Vitoria

Como es sabido el lunes día 12 de los corrientes se celebra en todo el mundo católico el Día del Papa. Día de plegaria, día de especial recordación para el Supremo Jefe de la Iglesia, Su Santidad Pío XI quien dicho día, celebra el XII de su coronación como Vicario de Jesucristo y Pastor Supremo de la Iglesia universal.

El próximo domingo, día 11 oficiada por el Excmo. Prelado tendrá lugar en la Parroquia de San Miguel una Misa de Comunión General solemnisísima; y en ese mismo día, en vez del lunes 12 en el zaguán del Palacio Episcopal se recibirán por disposición de nuestro amadísimo Prelado las adhesiones, comunicados, tarjetas y firmas que en Asociaciones y fieles de Vitoria tengáis a bien dedicar a Su Santidad, en tan fausta efeméride que Su Excelencia Reverendísima hará llegar a su destino.

Oremos, ese día, por nuestro Santísimo Padre Papa Pío XI.

## París -- Madrid --

Estos días en París se ha reñido una batalla que ha tenido gran parecido con muchas de las que se libraron en la Gran Guerra.

Ametralladores, senegaleses y otras fuerzas han luchado a favor del Gobierno francés; el parte oficial acusa 16 muertos y 1.514 heridos, todos franceses. Muchos triunfos cantaron los partes oficiales del año 1917 que no costaron tanta sangre a la nación vecina.

Más trascendencia mundial tiene esta lucha en las calles de la capital del Sena, que muchas grandes batallas de aquella guerra, cuyos efectos presiden aún los acontecimientos.

Los atacantes perseguían un objetivo: el asalto a la Cámara de diputados; no llegaron a entrar en ella, pero alcanzaron las verjas que la protegen, como si dijéramos las alambradas, que defendía el Gobierno francés con ametralladoras y soldados del Senegal. Co-

sa curiosa y digna de meditación; el Gobierno de la metrópoli empleando a soldados de color para combatir contra el pueblo de París.

Pero volvamos a los hechos; el pueblo parisiense, ofreciendo el pecho a las bajas no para asaltar trincheras prusianas, sino los escaños de la Cámara de diputados y barrer a estos para siempre, como primera batalla contra el parlamentarismo francés, no puede negarse que ha sido un triunfo para los atacantes. Cantó victoria el Gobierno; por dos veces dieron sus votos los diputados a quien los defendía ametrallando al pueblo que dicen representar; la violencia del contra-ataque frustró el propósito inmediato de los asaltantes; pero la victoria fué más que pírrica; el Gobierno cayó abrumado por la gloria de haberla alcanzado con votos de confianza parlamentarios y bajas de ametralladoras que desgarraban pechos franceses que gritaban ¡Viva Francia!

En Francia, una del parlamentarismo actual, no ya las bayonetas, sino las ametralladoras y las tropas coloniales han de defenderlo en la primera arremetida. Para seguir dueño y señor de los destinos de la vecina República, es cosa de que prepare los famosos cañones de 75; con estos y un refuerzo de tropas de Marrakech, quizás gane la segunda batalla, pero pierde la victoria.

El parlamentarismo en Francia está herido de muerte; cuando con el *ralliement* creía tener asegurado el triunfo por haber deshecho la oposición, lo hunde la podre de su propia corrupción. Consecuencia lógica y fatal, porque sin corromper no es posible la vida del parlamentarismo; por esto la fomenta y la extiende hasta que cae el víctima de tanta podredumbre.

Murió en Italia, en Alemania, en Portugal, en casi toda Europa; en Francia se defiende formando el cuadro, en situación desesperada.

Mientras tanto, y a la vez que en holocausto de este régimen corrompido y corruptor se inmolaban tantas víctimas en las calles de París, en el Congreso de Madrid, con abundancia de retórica se intenta apuntalarlo, darle un refuerzo, una inyección de vida, aunque sea necesario pasar por el hecho de que el más eficaz resorte del Gobierno, el Ministerio de la Gobernación, esté en manos del Gran Maestro de la Masonería, a quien éste, según demuestra «El Correo Catalán», acaba de llamar al orden para que secundado con mayor eficacia los mandatos de las logias, quizás del mismo Daladier que acaba de hundirse en Francia ahogado por el cieno y por la sangre.

No los políticos transaccionistas y resellados, sino el buen pueblo parisiense, con las mujeres a la cabeza, han derribado el poder masónico al que le es indispensable el parlamentarismo; y, con las mujeres, valetudinarios, heridos y mutilados de guerra, artistas, jóvenes, ricos y pobres, a una, han sido imprudentes y temerarios; algunos han caído... pero Daladier no gobierna.

En España aún estamos sujetos al poder de Martínez Barrio; aún es jefe de Gobierno quien formulaba el programa desarrollado en estos tres años cuando, dirigiéndose a los que él llamaba jóvenes bárbaros, les decía: Asaltad los conventos y levantad el velo de las vírgenes; entrad a saco en los registros de la propiedad. Esto es lo mejor que el régimen puede ofrecernos, dicen nuestros resellados. Y tienen razón; por eso hay que dársela y se la damos.

Pero, no sin sacar nuestra consecuencia: Porque esto es lo mejor, no queremos nada con ello.

Ni acatamiento, ni aceptación, que ya es bastante aguantado mientras no se tiene otro remedio, consolándonos contemplando como en París se hunde lo que aquí se trata de apuntalar.

A todos ellos deseamos el cumplimiento de la promesa «centuplum accipiet et vitam aeternam possidebit».

† MATEO, Obispo de Vitoria, Vitoria 22 de enero de 1934.

N. de la R.—En días sucesivos daremos noticia del balance y donativos.

**Atención**  
EL NUMERO DEL TELEFONO DE LA PARADA DE TAXIS, ES EL 1167. AVISE A ESTE TELEFONO

## Felicitación a nuestro diputado

MADRID  
DON JOSE LUIS DE ORIOL  
CONGRESO DIPUTADOS  
HERMANDAD ALAVESA, JUVENTUDES TRADICIONALISTAS PROVINCIA, MARGARITAS Y SECCION SOCORROS, SALUDAN A SU DIPUTADO, ALIENTAN Y FELICITAN POR SU GRAN CAMPAÑA VASCA Y FUERISTA.  
PRESIDENTE.

## Documentos del Prelado

## Obra Diocesana de las Escuelas Católicas

El «Boletín Eclesiástico de Vitoria» en número extraordinario hace historia de la Obra Diocesana de las Escuelas Católicas; de sus consagrados resultados augurio de un porvenir no menos consolador.

Nuestro amadísimo Prelado publica con tan fausto motivo la siguiente Carta Circular que será leída, el próximo domingo, en todos los templos de la Diócesis.

¡Dios sea bendito! La Obra Diocesana de Escuelas Católicas que con tanto cariño meditamos a los pies del Señor en Nuestras solitarias de Bugda, es ya una realidad que funciona con resultados tan halagüeños que, hacen suponer su progreso tan espléndido como el primer impulso recibido.

No hemos dejado de sentir en Nuestros desvelos por ella contrariedades y amarguras (sello de todas las obras divinas) al sernos imposible aunar algunos esfuerzos que las divisiones políticas han desunido en el presente, pero a pesar de todo y por la misericordia de Dios, la Obra fructifica y su Caja Diocesana ha recibido el incremento que a con inusitada se detalla, y con el que Nos hemos atendido y atenderemos con singular complacencia a las necesidades católico-escolares de nuestras tres amadas provincias,

en la proporción exacta de sus aportaciones a la misma, según el criterio que tenemos formado.

Los resultados de tantos sacrificios de acción y económicos como se han prodigado en obsequio de la Obra en este su primer año de existencia, no han tenido hasta el presente toda la exterioridad y esplendor que algunos esperaban; pero tengan ellos en cuenta que tal como está planteado el problema en Nuestra Diócesis, hemos tenido que atender no solo a la creación y establecimiento de nuevas Escuelas, sino especialmente a la conservación y sostenimiento de muchas de las existentes que, regidas en gran proporción por religiosos y subvencionadas por Ayuntamientos, Diputaciones y empresas industriales, han estado a punto de sucumbir al verse privadas de aquellas subvenciones que la ley y la crisis industrial les han retirado.

Diganlo si no los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Zumárraga, los Viatros de Segura, las Hijas de la Cruz de Ondárroa; diganlo las Escuelas de San Martín de Loinza de Beasain, la del barrio de Jáuregui de Hernani, las de Solidarios Vascos de Mondragón y Vitoria; diganlo las nuevas Escuelas Parroquiales de San Vicente de Vitoria, de San Ignacio de San Sebastián, de San Juan y de San Nicolás de Bilbao (ésta

ya antigua y de éxitos admirables) las de Irún, Andoain, Musitu, Albiztur, Cizurquil; diganlo las nuevas dobles Escuelas de Vitoria y Deva, la en construcción del barrio de Santa Lucía de Oñate, las proyectadas en Garagarza y Ormaiztegui; y diganlo en fin todas aquellas que en mayor o en menor cuantía, han recibido de la Caja Diocesana subsidios para hacer frente a la angustiosa situación económica por que atraviesan y que, gracias a la caridad generosa de nuestros amados diocesanos han podido sobrellevar.

Sirvan pues de aliento estos frutos obtenidos a los que, tal vez por una falsa confianza en el aplazamiento de la sustitución de la enseñanza, creyendo resuelto el problema, han decreído en generosidad y celo por la Obra, según acredita la estadística del último trimestre; sirvan sobre todo de satisfacción y alegría espiritual a los que sin debilidades ni desmayos siguen consagrando su limosna mensual y su celo, a Nuestras Colectas Parroquiales, a todos los cuales de corazón bendecimos.

Si, bendecimos con todo el afecto de Nuestro espíritu y pedimos al Cielo confirme esta bendición, sobre Nuestro amadísimo Delegado Diocesano y sobre las tres Comisiones provinciales que tan admirablemente vienen secundan-

do Nuestros esfuerzos. Bendecimos a Nuestros Reverendos Arciprestes, magnos coadjutores de la Obra, con especialidad a los que han sabido estimular el celo de las parroquias de sus Arciprestazgos consiguiendo que todas contribuyan a la Caja Diocesana. Bendecimos a todas las Comunidades Religiosas en cuyas iglesias y capillas se han conseguido ¡tan espléndido! colectas. Bendecimos a Nuestros amadísimos Párrocos, Economos y Rectores de iglesia que han sabido sostener en sus feligresías el fuego sagrado de amor y protección a las Escuelas Católicas. Bendecimos a las abnegadas y apostólicas damas que nuevas diaconisas de esta Obra, se han convertido, bolsa en mano, en recaudadoras de limosnas en Nuestros templos. Y bendecimos en fin, a nuestros muy queridos diocesanos que siempre atentos a la voz de su Pastor que es la voz de la Iglesia, están dando una prueba más de generosidad, de sacrificio y desprendimiento que, esperamos confiadamente sabrán sostener y acrecentar si es posible en tiempos venideros, para que en la Diócesis Vascongada fructifique siempre la Escuela Católica vivero restaurador de niños, que educados cerca de Cristo, Maestro universal, lleguen a ser los ciudadanos que honran después a la Madre Iglesia y a la madre patria.

¿Desea Ud. un taxi?  
LLAME A LOS TAXISTAS NO ASOCIADOS, AL TELEFONO PUBLICO NUM. 1020



En el Ayuntamiento

A vueltas con la tributación. -- Es mucha radio. Hay que hacer economías!

Preside el alcalde y asisten los concejales: Quintana, Elorza, Aramburu, Herrero, Arcaya, Junguitu, Bagazgoitia, Villanueva, Trocóniz, Aragón, Zárate, Armentia, Oriaga y Lengaran. Acta de la sesión ordinaria subdiaria celebrada el día 1 del actual. Se aprueba. --Estado de Caja. 280.216,28. --Instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes. Son leídas varias que se aprueban. --Señalamiento del jornal regulador de un bracero en el término municipal, a los efectos de la vigente Ley de Recrutamiento. A propuesta del alcalde se acuerda fijar el de 7,00 pesetas. --Informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad en la instancia presentada por el mozo del "Instituto Municipal de Higiene", Hipólito Anzar, solicitando un año de licencia, sin sueldo. Se accede a lo solicitado. --Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Paulino Filarte solicitando autorización para reformar la planta baja de la casa número 15 de la calle Nueva Fuera. Se accede a lo pedido menos lo tocante a la construcción de un horno para elaborar pan. --Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Juan José Bolumburu solicitando la devolución de fianza depositada para responder de la construcción del muro de contención en las obras de urbanización de la calle de Otaguibel. Concedido. --Acta de concurso celebrado para el suministro de piedra caliza con destino a las calles de la población. Que se conceda el suministro al señor Arbulu en 12,00 pesetas el metro cúbico. --Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Serafín Ajuria solicitando autorización para cerrar los terrenos de su factoría y construir una vivienda porfiria adosada a la tapia de cierre. Se accede. --Expediente incoado a instancia de don Pedro F. Hayet solicitando autorización para trasladar una fábrica de géneros de punto de la calle de la Florida a la de Aldave. Concedido. --Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Lucio García Nieva, solicitando la condonación del exceso de consumo de agua habido en su casa de la calle de Castilla. No se accede a lo solicitado por el señor Nieva. --Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito del Arquitecto Municipal, don Miguel Mieg, en el que manifiesta considera de necesidad la adquisición de una máquina "Brunsviga" especial para cubicar. El señor Quintana dice que no debe prescindirse de su adquisición si no es de mucho costo. El señor Herrero opina que de momento se prescindirá. El señor Trocóniz propone con el asentimiento de la sala pase el caso a la Comisión de Hacienda. --Dictamen de la Comisión de Hacienda, en la cuenta presentada por la Sociedad de Seguros Mutuos contra incendios de casas y edificios de Vitoria, correspondiente al dividendo a satisfacer por el valor asegurado de los edificios de este Excmo. Ayuntamiento. Se aprueba. --Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de don Constancio Fernández y Pérez de Nancles, so-

licitando la pensión de orfanidad a favor de sus hermanos menores Juana, Daniel, Eugenia, Agustina y Mateo, por fallecimiento de su madre doña Inocencia Pérez de Nancles, viuda del que fué fontanero municipal don Teodoro Fernández. Se accede a la petición. --Expediente incoado a instancia de don Lázaro González, solicitando autorización para la instalación de una fábrica de muebles, en el número 3 de la calle Chiquita. Concedido. --Moción de la Comisión de Festejos proponiendo se cubra por oposición la plaza de bajo de 2ª de la Banda Municipal. Aprobado. --Informe de la Comisión de Arbitrios en el recurso interpuesto por don Feliciano Herrero Ezquerrocía ante el Organismo Jurídico-administrativo de Alava, contra acuerdo de este Ayuntamiento, de 21 de diciembre último, denegando su propiedad sito en el camino de Berrosteguieta. Que se desestime el recurso. --Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito del señor alcalde de Barrio del pueblo de Otazu, solicitando autorización para anunciar a la

exclusiva la subasta de los vinos y licores durante el año actual. Se accede a lo solicitado. --Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Ignacio Uñeta y Urquiza, en representación de doña María Teresa y doña Catalina Pando-Argüelles y Kreibich, solicitando la reducción del arbitrio de solares sin edificar aplicando a un terreno de su propiedad sito en la calle de San Antonio. A propuesta del concejal señor Quintana queda ocho días sobre la mesa. --Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Jesús Ubi, solicitando se le admita como meritorio de Matarife en el Matadero municipal de esta ciudad. --Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Tomás Aguinaga y Blanco, solicitando se le admita como meritorio de Matarife en el Matadero de esta capital. --Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Norberto Resa, solicitando se le admita como meritorio de Matarife en el Matadero municipal de esta ciudad. --Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Gregorio Echeazarra, solicitando se le admita

como meritorio de Matarife en el Matadero municipal de esta ciudad. El señor Trocóniz pregunta si estos señores que solicitan están conformes al reglamento. Le contesta Junguitu diciendo que estos casos quien informa es el Administrador de Matarife. El edil señor Elorza pregunta si al entrar de meritorios crean algún derecho. Le contesta el señor Junguitu y dice que si estos señores piden ser admitidos como meritorios en el Matadero es solo por aprender e instruirse y cree que el Ayuntamiento no debe negar lo que estos señores solicitan. Así se acuerda. --Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Carlos Losada Agosti, solicitando autorización para instalar una emisora de radiodifusión de carácter local. Interviene el señor Elorza y a propuesta del señor Trocóniz queda el asunto ocho días sobre la mesa. --Informe de la Comisión de Arbitrios, en la reclamación de don Lucas Marto, contra el impuesto de mejoras públicas ejecutadas en la calle del Portal de Arriaga. A propuesta del alcalde queda sobre la mesa "sine die".

--Comunicación del Excmo. señor gobernador civil, participando que una representación de un considerable número de propietarios se le ha presentado reclamando contra el arbitrio de mejoras públicas, sobre si es o no procedente según lo dispuesto en el artículo 216 del Estatuto Municipal. Como el anterior. El alcalde dice ser los tales arbitrios legales pero se revisarán las reclamaciones. --Informe del señor Oficial Letrado, en el escrito presentado por el Casino de Funcionarios, solicitando se le exima del pago de la contribución que viene satisfaciendo. El señor Trocóniz dice haber otro Casino que no tributa (se refiere al Casino de Casos). El alcalde le contesta haber mandado sobre ese caso un comunicado. El Ayuntamiento acuerda no haber terrenos legales para que se les exima de tributación. --Moción de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, proponiendo se cubra por oposición la plaza vacante existente en el Cuerpo de Veterinarios municipales. Pregunta el señor Elorza si es de necesidad y si no puede amortizarse la

plaza. El alcalde le contesta que es de necesidad el cubrir la vacante. --Moción del señor alcalde Presidente, proponiendo y nombramiento de suplentes de la Guardia Municipal. Se acuerda se nombren 12 suplentes. --Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de don Mamerto Ramírez de Velasco, Guardia municipal diurno de 2ª, solicitando la jubilación. La Comisión acuerda se le den 906,50 anuales o sea el 32 pero tras una discusión y a propuesta del alcalde se acuerda sea sometido a un nuevo reconocimiento médico en el que intervenga un médico nombrado al efecto por el Municipio. --Dictamen de la Comisión de Festejos, en el escrito de la Unión de Municipios Españoles, presentando proyecto de Reglamento Orgánico del Cuerpo de Directores de Banda de Música, para su estudio. No se puede aprobar el reglamento. --Informe de la Comisión de Arbitrios, en el escrito de la Sociedad "Rica", reclamando contra la liquidación del arbitrio de "pus-vaña" practicado por la transmisión de la línea número 60 de la calle de la Florida. El alcalde solicita, y así se acuerda, se pidan los justificantes al señor Zamarraga representante de dicha Sociedad. --Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito de doña Pilar Sánchez López, en el que manifiesta que, no obstante haber contraído matrimonio canónico, solicita se le siga abonando la pensión de orfanidad, que venía percibiendo por fallecimiento de su padre don José Sánchez Pons, Farmacéutico que fué de este Ayuntamiento, por considerarse soltera para los efectos civiles. Queda ocho días sobre la mesa. --Comunicación del señor Presidente de la Junta de los Comedores Económicos, solicitando se acuerde por esta Corporación y la Caja de Ahorros Municipal el abono de la cantidad correspondiente para enjugar el déficit de 14.916,38 pesetas. Se acuerda acceder a lo solicitado. --Escrito de don Jesús Ruiz de Garibay, solicitando la reposición del acuerdo de fecha 4 de enero último por el que se le separó de cargo de pinche de los Comedores Económicos. Se desestima tal acuerdo. --Escrito de doña Modesta Mesanza, espensera que fué de los Comedores Económicos, solicitando la reposición en su cargo. No ha lugar por no ser el nombramiento de dicha señora cosa del Ayuntamiento. --Comunicación de la Alcaldía-Preidencia dando cuenta de haberse impuesto la suspensión de empleo y sueldo por un mes al Oficial tercero don Andrés Iturralde, por faltas de asistencia a la oficina. Después de la intervención de varios concejales se le rebaja el castigo a 15 días. --Nominas, cuentas y libranzas. Se aprueban. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las ocho y veinte de la noche.

Notas deportivas

Los partidos de pelota de ayer en el Frontón Vitoriano

Ayer como estaba anunciado, se celebraron los partidos de pelota del campeonato "amateur", aunque no con tanto público como en los anteriores, debido, sin duda, a la temperatura que disfrutamos. Salieron en primer término Goyo y Patu (rojos en el distintivo) contra Vicente y Padilla (azules). Estos últimos, con juego superior en todo momento, fueron los "amos" de la contienda, dejando a sus rivales en doce tantos cuando el marcador señalaba el final del encuentro. El segundo partido entre Navarro y Rioja contra Peapa y Martínez, tuvo las mismas características de aburrimiento, pues aunque Navarro se esforzó por conseguir el triunfo, su compañero Rioja fué incapaz de ayudarle, pues resultó una figura decorativa en la cancha. No diremos que Peapa y Martínez fueron unos héroes, porque lo primero que hace falta para esto es tener enemigo. Dieron destellos de que pueden repetir y ganar el partido, pero nada más. El resultado de este encuentro fué de 22-10. Esto fué lo que dió de sí la jornada de ayer, muy diferente a todas las celebradas.

Mendi y Basurro, 30; Berdasco e Iriondo, 27. Barcelona. --Resultados de los partidos jugados ayer a esta punta en el Frontón Vitoriano: Josechu y Alzaley, 40; Aranci y Ulaia III, 26. Andrinúa y Antón, 40; Gabriel I y Echevarría II, 27. Astigarraga y Teodoro, 40; Ibarlucea I y Gómez, 26. Olaso y Egozeu I, 40; Burgoa y Ramos II, 29. EN MADRID Madrid. --Resultados de los partidos jugados ayer a remonte: Abrego I y Arrezabal, 50; Ucia e Iturrain, 48. Izaguirre I y Ugarte, 50; A. Echániz y Guelbenzu, 40. OTROS DEPORTES EGIPTO DISPUTARA LA VUELTA A FANDES Bruselas. --Paul Egli, campeón mundial de ciclismo amateur, se inscribió en la Vuelta a Flandes, que se empezará a disputar el 18 de marzo. Hasta ahora había sido su compatriota Henri Sutter el único extranjero que había participado en esta carrera. ATLETISMO PROGRAMA DE LOS JUEGOS OLIMPICOS EN BERLIN EN 1936 Este plan es solamente un proyecto. Una vez en el curso del año 1934 se hayan hecho las inscripciones para cada clase de deportes por las competentes asociaciones internacionales de sport y hayan sido aprobadas por la Comisión Ejecutiva del Comité Olímpico Internacional, entonces será el plan definitivo discutido y publicado. Todas las pruebas se efectuarán probablemente en el Estadio Olímpico con excepción de las de remo y vela que tendrán lugar en Grunau, en el Lago Muggelsee, y en la vada de Kel, en el Mar Báltico. Además, una parte de los concursos hípicos, se celebrará en Deberitz. Queda a reserva el uso de una pista cerrada en la ciudad para concursos nocturnos. Fiesta inaugural: 1 de agosto. Atletismo ligero del 2 al 9. Hockey y Basquetbol, del 2 al 14. Fútbol (caso de ser admitido en el programa): del 2 al 15. Levantamiento de pesos: días 2 y 3. Pentathlon moderno: del 3 al 7. Vela: del 3 al 14. Lucha greco-romana del 4 al 9. Esgrima: del 5 al 15. Tennis: del 5 al 12 (caso de ser admitido en el programa). Remo: del 7 al 14. Tiro al blanco: del 7 al 9. Carreras de bicicletas: del 7 al 9. Natación: del 8 al 15. Boxeo: del 10 al 15. Gimnasia: del 10 al 13. Hipismo: del 11 al 16. Fiesta clausural: día 16.

Ha tomado posesión del primer grado de la escuela de esta calidad de interina la bella señorita de Vergara Miren Itziar Múgica. Le deseamos acierto en su nuevo cargo y que su estancia en ésta le sea grata. Ha sido nombrado Gestor de la Diputación de Alava el vecino de ésta don Amalio Arbulu. LAS FIESTAS DE SAN BLAS Con gran algarazara se preparaban las fiestas de San Blas patrón del vecino pueblo de Párganos. La nevada tan grande que nos cayó unido a los hielos terribles que le sucedieron hizo que la gente decayera en su buen humor reclusándose al bullicio a los bailes. El día más animado fué el domingo que como el tiempo mejor vinieron de los pueblos limitrofes que en lugar de ir de romería a Párganos como es costumbre se vinieron a ésta organizándose en la plaza animados corros del clásico y original baile del "chullalái". FALLECIMIENTO Ha fallecido cristianamente después de recibir los S. S. don Gregorio García natural y vecino de esta, dejando a su esposa con cuatro hijos pequeños. A esta lo mismo que a toda su familia hago testimonio de mi condolencia.

Desde Laguardia

NOMBRAMIENTOS Ha tomado posesión del primer grado de la escuela de esta calidad de interina la bella señorita de Vergara Miren Itziar Múgica. Le deseamos acierto en su nuevo cargo y que su estancia en ésta le sea grata. Ha sido nombrado Gestor de la Diputación de Alava el vecino de ésta don Amalio Arbulu. LAS FIESTAS DE SAN BLAS Con gran algarazara se preparaban las fiestas de San Blas patrón del vecino pueblo de Párganos. La nevada tan grande que nos cayó unido a los hielos terribles que le sucedieron hizo que la gente decayera en su buen humor reclusándose al bullicio a los bailes. El día más animado fué el domingo que como el tiempo mejor vinieron de los pueblos limitrofes que en lugar de ir de romería a Párganos como es costumbre se vinieron a ésta organizándose en la plaza animados corros del clásico y original baile del "chullalái". FALLECIMIENTO Ha fallecido cristianamente después de recibir los S. S. don Gregorio García natural y vecino de esta, dejando a su esposa con cuatro hijos pequeños. A esta lo mismo que a toda su familia hago testimonio de mi condolencia.

ya era en su buen humor reclusándose al bullicio a los bailes. El día más animado fué el domingo que como el tiempo mejor vinieron de los pueblos limitrofes que en lugar de ir de romería a Párganos como es costumbre se vinieron a ésta organizándose en la plaza animados corros del clásico y original baile del "chullalái". FALLECIMIENTO Ha fallecido cristianamente después de recibir los S. S. don Gregorio García natural y vecino de esta, dejando a su esposa con cuatro hijos pequeños. A esta lo mismo que a toda su familia hago testimonio de mi condolencia.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION Fundada y garantizada por la Excelentísima Diputación Operaciones de ahorro y de Seguro. -- Capitales impuestos, catorce millones de pesetas. Cuantas corrientes a la vista.... 2 % anual Imposiciones a plazo de 3 meses.... 3 % " Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3,50 % " Imposiciones a seis meses.... 3,50 % " Imposiciones a 12 meses o más.... 4 % " Imposiciones en libretas escolares.... 4 % " Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado. Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores. Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etcétera. OFICINAS: PLAZA DE LA REPUBLICA números 12 y 13. Véanse Sucursales en la provincia.

FUTBOL EL DOMINGO JUGARA ZAMORA CONTRA EL ATHLETIC Madrid. --El Madrid ha formado decididamente su equipo para el próximo domingo. El partido, como era de suponer, ha despertado en Madrid inusitada expectación y se teme que, siguiendo la tradición que el Club propietario de Chamartín predecía los días de acontecimiento, el domingo también se falsifiquen las entradas. Desde luego, el domingo reaparece Ricardo Zamora, y a pesar de lo que se decía, se ha acordado que también forme Olivares. He aquí el equipo: Zamora; Quesada, Quincoces; Ragoiero, Valle, Sauto; Lazcano, Ragoiero, Olivares, Leoncito y Eugenio. La novedad introducida es, pues, que nuevamente Leoncito pase a jugar de delantero, cuando hasta ahora, en lo que va de temporada, ha venido jugando de medio. AUTOMOVILISMO EL GRAN PREMIO DE ARGENTINA El Automóvil Club de Argel ha tomado el acuerdo de subvencionar con cien mil francos la organización del Gran Premio de Argel, que se disputará durante la primera quincena de mayo en el circuito de la Bouzareah. Es probable que se organice también un Gran Premio de motocicletas a disputar la víspera de la carrera automovilista. LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVES"

CALVOS Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni lociones, procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Escríbid: Apartado 10.009, Madrid.

SE VENDE casa o piso desahogado, Zapatería, 34, 2.º. Horas, de 12 a 2. A. AGUIRRE. --Se arreglan toda clase de aparatos eléctricos e instalaciones eléctricas. --Avisos: Mem House. Postas, 36.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD Partida doble. Cálculo Mercantil. Legislación. Correspondencia. Mecanografía. Banca. Enseñanza a base de prácticas de contabilidad particulares, sociedades regulares-colectivas, comunitarias y anónimas. Preparación para ingreso en Bancos y toda clase de oficinas. Enseñanza individual. Horas especiales para señoritas. MIGUEL L. DE VADILLO Plaza de la República, 16, 2.º

HOMBRES Virilidad perfecta, instantánea, procedimiento nuevo infalible. TERAPEUTICA GRATIS Apartado 1.087. --Madrid. VENDÓ noria con sus cangilones. Se dará barata. Informes en esta Administración. POMPAS FUNEBRES DE Toribio Santamaría (CASA FUNDADA EN 1870) General Alava, 3. Teléfono 1434 Frente a Teléfonos Coronas, hábitos, ferechos, arcos en modernas finas PRECIO COMPLETO Y ECONOMICO



Consejos

LIMPIEZA DE LIBROS

Los libros que se prestan y pasan de unas manos a otras, pueden resultar muchas veces enemigos peligrosos.

He aquí una fórmula sencilla para desinfectar los libros:

En una caja enrejada se ponen los libros abiertos uno sobre otro. Esta caja se coloca dentro de otra mayor, en cuyo fondo se coloca una vasija...

LIMPIEZA DE LAS ESPONJAS

Las esponjas con su uso pierden sus propiedades y se ponen oscuras, duras y grasientas.

Para devolverlas sus características se sumergen en una solución de permanganato potásico, que presentará coloración roja viscosa, y se pasa después por una mezcla compuesta de una parte de ácido clorhídrico y diez de agua.

En razón a la gran superficie de las esponjas, es necesario hacer todas las operaciones indicadas con mucha meticulosidad.

PARA DESTRUIR LAS PULGAS

Pléguese el recinto donde haya pulgas con agua que haya tenido en infusión durante veinticuatro horas, hojas de ajeno, sobre las camas y muebles colóquense hojas de ajeno.

Para librar de las pulgas a un perro lávese con el agua citada, o frótesele con una mezcla de aceite de nueces y leche ligeramente caliente.

DEPILATORIO

Cal viva en polvo, 40 gramos; almidón en polvo, 40; sulfuro de arsénico en polvo, 1.

Se mezcla y con suficiente cantidad de agua se hace una pasta blanda, que se aplicará sobre la parte en que se quiera que desaparezca el pelo o vello.

Se hacen vainicas

incrustaciones, reales y bordados a máquina, a precios económicos.

PLAZA DE LA REPUBLICA número 22, 3.º

Una mujer compuesta

(Continuación)

—¡Tano! — exclamó, poniéndose rápida en pie, al hallarse cara a cara con el Gasista. — ¿Qué haces aquí? ¿Qué busca usted en esta casa? —

—Nada, mujer!... No seas tan súpita. ¡Pues hasta me has asustado con tu repente! ¡Rediez, ni que fueras la Bertini!... —

—Soy una mujer honrada, y usted lo sabe. Y usted un canalla, y yo lo sé. ¿A qué más?... ¡Y se está usted marchando por donde ha venido!... —

—Deja beber al burro, mujer; que ha comido berros... —

—El burro no tiene que beber aquí, como no se sorba el tuteo; porque yo no se lo consiento. ¿Está así? ¡Largo! —

—A un grillo se le escucha y vale una perra... —

—No ofenda usted al pobre bicho con la comparación. Él come lechuga, y usted, honras. Él, alegra una casa y usted la envilece. ¡Váyase usted, o grito! —

—Y que aquí si que podría... astezzz, poner el grillo en el cielo!... ¡Llega uno aquí arriba reventao! —

Y se sentó.

Petrilla se dirigió a la puerta, con ánimo de pedir socorro. Cayetano previó la intención y se alzó solícitamente delante de ella.

—Espere usted... señora, que no es pa tanto... No creo que nadie le haga faltao a usted, entoaavía!... —

—Me faltó usted, y me sobra. ¡Márchese usted! —

—Sin que me haga usted, si quiera la caridá, de darme una sez de agua?... ¡Porque hay que ver la calor que hace! —

—Allí tiene usted el botijo... Si mama usted, le traeré una copa. —

—Mi madre, qué salida!... ¿Es que bebe usted así?... ¡Porque me como el pitorro! —

—Así bebe la portera, cuando sube a verme —

—Pues ya me ha quitado usted la sez —

—Pues ya está usted de más aquí!... Váyase, por las buenas... Se lo suplico —

—¡Buena!... Quié decirse que esperaré al Ramón sentado en la escalera, como un perro... Veremos a ver lo que dice él de que venga, cuando sepa que no pue venir un hombre a esperarlo a su casa. —

Un hombre cualquiera, sí; y un regimiento, también; que a mí no me come nadie. Usted, no; porque usted sólo con mirarme, me mancha. —

—¡Arrea!... ¡Una luna biselá! —

—Más clara y más limpia que la luz del Sol! Por eso no quiero que nadie me empane, ni con el aliento. ¡Váyase usted! —

—¡Ya voy!... ¡Ya voy!... ¿Quiéres usted admitir un recaó para su señor esposo de usted, que Dios guarde? —

—Es mi obligación. Venga el recaó. —

—Pues le dice usted que he estado aquí yo; ya usted sabe: Cayetano, el Gasista; también ya él sabe... El hombre más desventurado de la tierra, porque no quieren mirarlo bien esos ojos que le han dao a usted Dios u el diablo. —

—Dios! —

—Buena, Dios... y Santa Lucía que se los guarde. —

—¡Amén!... Ya le diré todo eso a mi marido. —

—No se lo dirá usted todo... —

—Del principio al fin... —

—Dígame usted, en cambio, esta niñería: le dice usted que ya está arreglada la chupinanda pa esta noche. Que... ande él sabe, hay unos amigos, y una mijaja e sangría, y un poco de guitareo, y una multitud de buen humor, que estarán esperándole... Y na más... ¡Ah, sí! Que no se admiten señoras!... —

—Decentes. —

TAURINAS

A VUELTAS CON «EL GALLO»

Fué ayer el tema preferente de las conversaciones entre los taurinos la noticia, ya oficial, del retorno del «Gallo» —el devino calvo—, calificativo que no ha alcanzado torero alguno, como se le ha conocido siempre por tioros y troyanos —de su voluntario exilio por América para cumplir el contrato de veinte corridas que ha ultimado con Pagés.

Que no puede serle decañ unos. ¡Eso es un disparate! clamaban otros. Exponer al ridículo a un pobre viejo es una infamia — apuntaban otros. No pasará de la primera corrida en Sevilla —aventuraba alguno con ojo de negro augurio. En tanto que no pocos recordaban por encima de las pequeñas miserias de la vida, de las que sin duda alguna es la peor la de no tener que comer, aquel certero refrán que dice que «el que tuvo rebaño y guardó para la vejez» para venir a sentar la conclusión de que muchos toreros de antaño, si no con el esplendor de sus años mozos, —esto es natural— vivieron y triunfaron de los toros en los límites de la vejez.

Nosotros, —va sin decirlo— no nos hacemos ilusiones en cuanto a Rafael el «Gallo»; nos conformaríamos con verle en el paseo y luego arrojado a la barrera, sin torrear; pero como esta actitud de «parado» no será aceptada por la multitud, a ella, en definitiva, es a la que corresponde juzgar si Rafael el «Gallo» puede hacer lo que tantos otros hicieron a los 51 años de edad; que esta es la edad, exactamente, que tiene «el devino calvo», según puede comprobarlo el curioso lector con la partida de nacimiento que exhumamos por ser de actualidad.

Dice así: «Rafael Gómez. En la villa de Madrid, en 2 de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos: Yo, don Bernardino Quejido, Teniente cura de esta parroquia de San Sebastián, bauticé solemnemente a Rafael, que nació en diez y siete de Julio último, a la una de la mañana, en la calle de la Greda, números tres y cinco; hijo legítimo de don Fernando Gómez García, natural de Sevilla, y de doña Gabriela Ortega Feria, natural de Cádiz. Son sus abuelos paternos don Antonio y doña Francisca, naturales de dicho Sevilla, difuntos; maternos, don Enrique Ortega, difunto, y doña Carlota, naturales de dicho Cádiz. Fueron sus padrinos don Rafael Menéndez de la Vega, y en su representación don José María Herrero, y doña Emilia Díaz del Castillo de Menéndez de la Vega, a quienes advertí las obligaciones y la firmé.—Bernardino Quejido.»

Total, que a los 51 años no se es viejo, que se está en condiciones de triunfar y que si no triunfa de nuevo el «Gallo» por las plazas de toros será porque lo mismo que cuando tenía 25 o 30 años, el torero cañi por excelencia, esencia y potencia, tiene muy poco fundamento. ¡Pero torero...! Como para poner tienda y enriquecer a todos los que vayan a comprarle algo de lo mucho de eso que a él le sobra.

Notas financieras

(Facilitada por el Banco de Vitoria.)

Table with 2 columns: Instrument (Interior 4%, Exterior 4%, etc.) and Price (69,35, 81,40, etc.)

BOUSA DE BILBAO

Table with 2 columns: Instrument (Acciones Banco de Bilbao, Id. Hidroeléct. Ibérica, etc.) and Price (1132,50, 595,00, etc.)

LA MONEDA

Table with 2 columns: Currency (FRANCOS, LIBRAS, DOLARES, BONOS ORO) and Price (48,75, 37,85, etc.)

«ROYAL» COMPANIA INGLESA DE SEGUROS

FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1.873.

Extracto del Balance mundial correspondiente al ejercicio de 1.932

Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.539.930 Libras Esterlinas; Capital desembolsado 2.799.965 Libras Esterlinas; Fondos totales 43.503.486 Libras Esterlinas; Primas, deducidas las de reaseguros cadidos 14.221.220 Libras Esterlinas; (La Libra Esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid en 30 de Diciembre de 1932, al cambio de 40'65).

Extracto del Balance correspondiente a las operaciones Españolas para la rama de Incendios

Capital suscrito y Capital desembolsado. — No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes Españolas.

Fondos.—Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 380.800 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 463.100 pts.—Primas deducidas las de Reaseguros cadidos, pesetas, 1.520.702,13.

Los siniestros de la Región se pagan en Vitoria. MORE, FRANCIA N.º 42.—TELEFONO NUM. 1.139 (Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de Octubre de 1.933).

Curiosidades

El cetro de Rusia era de oro macizo, de noventa centímetros de largo y adornado con doscientos sesenta rubies y quince esmeraldas.

Los hotentotes castigan severamente a las viudas que se vuelven a casar. Lo más corriente es obligarlas a cortarse un dedo de raíz para regalárselo al nuevo marido el día de la boda.

Según el doctor Buchanan, médico municipal que fué en Plainfield «Nueva Jersey», la causa del embotamiento cerebral en los niños obedece al abuso de los dulces baratos.

No es un hecho muy conocido el de que el café se puede usar vertajosamente como desinfectante. Para obtener resultados satisfactorios hay que emplear granos sin tostar y machacarlos en un mortero hasta reducirlos a polvo, con el cual se espolvorean las paredes y el suelo del aposento que se piensa desinfectar.

El ferrocarril más elevado del Mundo es el central del Perú. El punto más alto de esta línea férrea está a 4.780 metros, tanto casi como el Mont-Blanc. En Europa el ferrocarril más elevado es el de Gommerat (Suiza), que corre a 3.019 metros sobre el nivel del mar.

En alguno países se puso de moda durante algún tiempo el coserse en el pantalón los bolsillos de tela embreada o impermeabilizada, con objeto de llevarlos llenos de agua y lavarse las manos cuantas veces fueran estrechadas por amistades que pudieran ser transmisoras de microbios.

La primera extracción de la lotería hecha en Madrid se verificó el sábado 10 de diciembre de 1766.

En Austria se ha hecho un ensayo para determinar el tiempo que tarda un árbol en ser convertido en papel impreso. A las siete y treinta y cinco minutos de la mañana se cortaron tres árboles en Elsenthal; a las nueve y treinta y cuatro la madera estaba limpia de corteza, serrada, convertida en pulpa y transformada en papel, que pasó inmediatamente a la imprenta. La primera hoja impresa salió de la máquina a las diez. Se había tardado ciento cuarenta y cinco minutos en realizar todas las operaciones.

Las costas de Borneo son las peores del mundo para los viajeros por la extraordinaria abundancia de insectos, que en ocasiones hacen imposible la navegación.

Para que alumbren mejor las lámparas de parafina no hay más que echarles una cucharada pequeña de sal.

Créese que después del vino de la uva la bebida más antigua es el sake o vino de arroz de los japoneses que lo beben desde hace más de tres mil años.

Ellored Conway, de Baltimore, es el hombre que tiene más facilidad de palabra. Según él mismo asegura puede pronunciar 65.000 palabras por hora, o sea 18 por segundo.

El pavimento de muchas ciudades rusas es de briquetas de polvo de carbón amasado con melaza y resina.

Noticias y reclamos

ROBAN UN SACO DE PATATAS. LO VENDEN, Y DESPUES...

El guardia municipal que ayer hacía el servicio en la Plaza de la Virgen Blanca, vió que dos individuos, que le infundieron sospecha, salían de los arcos de la Plaza de la República donde está instalado el mercado de granos, llevando uno de ellos un saco al hombro que, al parecer, contenía patatas.

Al poco rato presentóse al mismo guardia un Labrador llamado Pablo Múrua Illariz, del pueblo de San Román, el cual denunció al municipal que le había sido robado un saco de batatas.

El guardia saltó entonces en persecución de los sospechosos deteniéndolos, pero ya habían vendido el saco, que pesaba 52 kilos, a una frutera de la calle Cuchillería, que les había dado por él siete pesetas (ó sea a 0,15 céntimos el kilo). El saco fué recuperado y los individuos detenidos. Estos se llaman Félix Angulo Candado, soteiro, albañil, sin domicilio conocido, y Fernando Espinosa Ibañez, de 23 años, hojalatero y que habita en Nueva Centro, 64, 1.º

Ya los quintos han venido y aquí están entusiasmados, y todos están alegres. Porque todos han probado. El rico y famoso vino

«San Roque Jerez Quinado»

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor)—Areta (Alava)—Representante: Ozaeta.

COMEDORES ECONOMICOS

Menú para mañana sábado: Primera comida: Alubia roja y ternera guisada. Segunda comida: Patatas con bacalao y pescado. Pan 166 gramos para cada comida.—Precio: 0,65.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de ayer se sacrificaron las siguientes reses: 14 bueyes 3.041 kilogramos; 18 terneras 969; una oveja 8; 7 cerdos 671. Derechos: Ptas. 109,73.

FARMACIAS DE SERVICIO

Quedan de guardia, de ocho y media de la noche a igual hora de la mañana, las siguientes: Sr. BUESA, Pablo Iglesias, 2. Sr. ZULUETA, Dato, 24. Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativo.

BIBLIOTECA PUBLICA

(Edificio del Instituto) Entrada libre. Servicio de libros y revistas. Horario.—Días laborables: Mañana, de once a una y media. Tarde, de cuatro a seis.

GRAN LIQUIDACION por fin de temporada de todas las existencias de GENEROS DE PUNTO en El Trust de las Medias. List of clothing items and prices.



Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS

De edición

El momento mundial

IGUAL QUE AQUI

Bueno, no es que haya ocurrido, pero ocurrirá muy pronto. El pueblo se ha cansado del charlatanismo parlamentario y quiere cerrar el Parlamento por su propia mano.

Noticias diversas

Según los socialistas, el que hará la unión de las izquierdas es Martínez Barrio

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid, 9.—Al recibir a los periodistas el presidente de la Cámara dijo que mañana continuará el debate sobre intensificación de cultivos en Extremadura.

Se le preguntó si en el orden del día no figuraba una proposición solicitando vacaciones parlamentarias durante la semana próxima.

—Sí, el señor Aizpún ha hecho en la sesión de esta tarde un ruego en este sentido, que mañana tomará estado parlamentario.

A continuación el señor Alba les mostró a los periodistas el orden del día de la sesión del viernes, en el que figuran los siguientes asuntos:

—Dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso de don Manuel Senra Moret.

Propuesta de la Comisión de Estatutos de que se celebre un plebiscito en Alava para saber la voluntad de la provincia en orden a integrar una región autónoma vasca.

—Dictamen de la Comisión de Presidencia dando fuerza de ley al decreto pasando los servicios de Sanidad y Beneficencia al ministerio de Trabajo; y.

Proposición de ley, presentada por el señor Aizpún, pidiendo que en tanto no se celebren elecciones para diputados provinciales, la Diputación Foral de Navarra esté compuesta por

sete gestores, elegidos por Pamplona, Estella, Tudela, Tafalla y Sangüesa.

COMENTARIOS POLITICOS

Madrid, 9.—En los pasillos de la Cámara se hallaba esta tarde conversando con un grupo de correligionarios y periodistas el exministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto.

Se acercó al grupo don Abilio Calderón, quien al oír que el señor Prieto decía que la situación política seguía igual o peor exclamó:

—Pues yo, sigo creyendo que no habrá tal movimiento socialista; y si no, usted que es la persona de más viso, podrá decirme si tengo o no razón.

—Yo contestó Prieto—en las Cortes y el Partido no tengo más que el papel de «Desgraciado primero.» No me ocurre lo que a usted que es el personaje primero en todos los partidos.

Don Abilio, dijo después: —Yo creo que el Gobierno tiene mayoría en la calle, pero ayer no quedó claro que esta mayoría sea conjugable. El ministro de la Gobernación quiere mantener su dignidad y la minoría agraria la suya.

Lo que pasa—añadió—es que las minorías tienen mayor número de diputados de los que precisa para ser minoría, mientras el Gobierno no tiene apoyo suficiente para desenvolverse.

Esta situación es difícil. Sería peligroso disolver las Cortes pero está visto que con éstas no podrán vivir más Gobiernos que los de tipo minoritario, como el actual.

No sé lo que van a hacer ahora las derechas con sus aspiraciones sobre la amnistía, haberes del clero, etc., pero lo principal es que el ministro de la Gobernación se haya decidido a seguir en su puesto, que hasta ahora no parecía muy seguro.

Terminó el señor Calderón diciendo que él seguía siendo independiente aunque ve con simpatía la actuación de la «Ceda».

TEODOMIRO CREE EN LA CRISIS

Madrid 9.—El ex ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, decía ayer tarde:

—El Gobierno nos venía incitando a que dijéramos en el Parlamento lo que hemos venido diciendo en la calle, y así lo hemos hecho, con lo que se da el caso de que estos propósitos nuestros constan de manera clara, que no deja lugar a dudas en el «Diario de Sesiones».

Además, el Gobierno, como si pretendiera realizar una maniobra política, no ha querido darse cuenta de los postulados del partido socialista, que son francamente revolucionarios.

Teodomiro Menéndez, que escuchaba la conversación, añadió: —El señor Martínez Barrio si no ha dimitido ya lo hará el próximo lunes. El ministro de la Gobernación es un hombre a quien se señala para la posible unión de las izquierdas.

ROMANONES NO PIERDE LA ESPERANZA

Madrid 9.—Como siempre, el conde de Romanones, comentaba la situación política en uno de los corrillos de la Cámara.

Decía así: —Considero la situación actual exactamente la misma que la del año 68. Entonces bastaron cinco años para que ocurrieran los sucesos más importantes: un destronamiento, un Gobierno provisional presidido por Amadeo; un Gobierno republicano y una restauración monárquica.

Ahora se van presentando los mismos síntomas que en aquella ocasión. Por eso yo no desconfío. Las derechas han sido siempre las que han imperado en España.

Yo aún espero poder volver a gobernar.

Las Cortes

Las Cortes, en sesión secreta, niegan la cesión del Senado para instalar el Tribunal de Garantías

FINAL DE LA SESION DE AYER

Madrid, 9.—Se reanuda el debate sobre la intensificación de cultivos en Extremadura.

Díaz Pastor defiende un voto particular al artículo tercero. Oriol en nombre de la Comisión se opone al voto.

Otro miembro de la Comisión pide al ministro que explique la significación del voto.

El ministro de Agricultura:—No hago cuestión de gabinete de ese voto. Significa una adición que me pidieron varios diputados del centro y de la derecha por Extremadura. Dando la tierra a los cultivadores se evitarán algunos excesos que vienen cometiéndose allí.

Se trata de los cultivadores que tienen medios propios. No se pretende incluir nuevas fincas en la reforma agraria ni tampoco aumentar el cultivo de los cereales.

Rodríguez Pérez formula algunas observaciones y pide que se indique si no se entregarán a los yunteros las tierras en que se han iniciado las labores de barbecho correspondientes al año agrícola actual.

El ministro de Agricultura:—Ya lo he declarado de una manera expresa. Casanueva se muestra contrario al voto.

—Nosotros — dice — nos oponemos a cuanto signifique ampliar el número de fincas afectadas por la reforma agraria.

Votaremos en contra. Pedro Martín también se muestra contrario al voto.

En votación nominal se rechaza por 131 contra 111. Aunque el voto lo patrocinaba la minoría radical, el Gobierno no lo había hecho cuestión de confianza, según declaró el ministro de Agricultura.

Terminada la votación, la Cámara pas a reunirse en sesión secreta a las siete menos cinco de la tarde.

Se reanuda la sesión pública a las nueve y diez. Aizpún, en nombre de algunos compañeros de minoría, pide que se concedan vacaciones durante la semana de Carnaval.

El presidente de la Cámara:—Mañana se hará la correspondiente propuesta a la Cámara.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

SESION SECRETA

Preside el señor Alba. Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Gobierno Interior referente a la cesión del Senado para instalación de las oficinas y dependencias del Tribunal de Garantías Constitucionales.

El dictamen de la Comisión es contrario a la cesión.

Se basa el dictamen rechazando la cesión del Senado en que, según el informe de los técnicos, las reformas que habrían de hacerse en el edificio del Senado para habilitar en él el Tribunal de Garantías, pondría en peligro el inmueble dada su peculiar arquitectura.

Además estima la Comisión que el Palacio del Senado es insuficiente para los fines a que se le quiere edificar.

El Tribunal de Garantías Constitucionales necesita treinta salas para despachos y dos grandes salones para la reunión de los plenos.

Por si esto no fuera bastante, dice la Comisión que en el Senado se han instalado algunas dependencias del Congreso que en el actual Palacio de las Cortes ya no caben; y que, además, habría que retirar del Senado una colección de tapices y de cuadros valiosísimos, mientras se hacen las obras necesarias, suponiendo el traslado de estos tapices y cuadros un peligro para su acomodo y buena conservación.

Leído el dictamen se abre amplio debate.

Basilio Alvarez defiende la cesión del edificio.

Dice que es indecoroso que no se haya instalado el Tribunal de Garantías Constitucionales con el rango que su alta representación exige.

—Si esto no se hace—añade—este cura no volverá a actuar en el Tribunal.

Gonzalo Mesa defiende también la cesión del Palacio del Senado, que considera factible con buena voluntad.

Vega de la Iglesia, que también es miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales, defiende la cesión del Senado y por tanto impugna el dictamen de la Comisión.

Royo Villanova se opone a la cesión del Senado por las razones que la Comisión expone en su dictamen.

Honorio Maura también se opone a la cesión.

Prieto defiende el dictamen de la Comisión y se opone, por tanto, a la cesión.

Besteiro interviene en el debate y subraya las mismas manifestaciones que hace el señor Prieto.

Saborit anuncia que votará el dictamen de la Comisión por entender que el Senado no reúne las condiciones necesarias para convertirlo en Tribunal de Garantías.

Alba hace un resumen de las razones en que se ha fundado la Comisión de Gobierno Interior para oponerse a la cesión del Senado.

Anuncia que el asunto se va a poner a votación.

Así se hace, siendo rechazada la cesión del Senado por gran mayoría de votos.

A continuación se dio cuenta de otra proposición de la Comisión de Gobierno Interior referente al Tribunal de Cuentas.

En esta proposición se solicita de las Cortes que aprueben el nombramiento hecho por la Comisión a favor del contador primero del Tribunal de Cuentas, señor Díaz Rodríguez, para ocupar una vacante de ministro de dicho Tribunal, vacante por jubilación de su titular.

Prieto impugna el dictamen de la Comisión.

Sostiene que dependiendo el Tribunal de Cuentas de las Cortes corresponde a éstas hacer el nombramiento y no a la Comisión de Gobierno Interior.

Añade que si alguna vez la referida Comisión ha hecho nombramientos ha sido porque se trataba de nombramientos propios de corrimiento de las escalas; pero en este caso que significa un nombramiento de libre elección termina diciendo que los socialistas votarán en contra.

El Presidente de la Cámara cita preceptos que acreditan la competencia de la Comisión para hacer estas designaciones.

Besteiro impugna el dictamen y añade que, como acaba de decir el señor Prieto, los socialistas votarán en contra.

Rodríguez de Viguri dice que como ya la Comisión ha hecho el nombramiento en firme él no se opone a que prospere el dictamen; pero debe suprimirse el último párrafo para evitar interpretaciones.

El Presidente de la Cámara dice que en vista de la oposición que ha encontrado el dictamen, la Comisión retirará su propuesta.

Rodríguez de Viguri insiste en que el dictamen puede quedar, con sólo suprimir el último párrafo que se refiere a la potestad de las Cortes, ya que por esta vez la propuesta ha venido hecha en firme.

El Presidente de la Cámara explica por qué ha sido redactada en firme la propuesta.

Dice que para lo sucesivo estos nombramientos se ajustarán al Estatuto del Tribunal de Cuentas que en estos momentos se está redactando.

Muñoz, por la Comisión, explica también el dictamen y dice que se abstendrá de mantener el nombramiento.

El Presidente de la Cámara anuncia que la Comisión procederá a la nueva redacción del dictamen.

Rodríguez de Viguri insiste en que no hay necesidad de que el dictamen vuelva a la Comisión pues basta con que se apruebe el último párrafo.

Aizpún interviene brevemente para pedir algunas aclaraciones.

El Presidente de la Cámara le contesta y levanta acto seguido la sesión.

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A San Sebastián, la señorita de Velasco. —De Pamplona, doña María Ondra de Sotés. —De Castro Urdiales, el joven Carmelo Nigra.

CIERRES RELAMPAGO

Gamuzas para coches, Carnets. CASA IRIARTE. Constitución, 19.

BAUTIZOS

Ayer fué regenerada con las aguas bautismales en la parroquia de San Miguel, una niña hija de doña Martina Martínez Pérez y de don Angel Domaica y García.

Se impuso a la neófita el nombre de María de la Paz.

Fueron padrinos doña Damiana Jiménez y don Emilio Domaica.

También ayer y en la misma parroquia fué cristianizada una niña que días pasados dió a luz la esposa de nuestro compañero de Prensa, don Hilario Dorao, nacida Isabel Eusebio Arias-Camisón.

A la recién nacida, se le impusieron los nombres de María del Pilar Carmen Paula, siendo padrinos de la misma, su abuela paterna y su abuelo materno.

Enhorabuena.

DIA DE DIAS

Hoy celebra sus días el culto profesor del Seminario don Manuel Lecuona.

Felicidades.

ENFERMO

Se encuentra gravemente enfermo el comerciante de esta plaza, don Matías Perea.

HONRAS FUNEBRES

Numeroso público asistió esta mañana a los funerales que por el eterno descanso del alma de doña Julia Torres y Cardiel, se han celebrado a las diez en la parroquia de San Miguel, lo mismo que a la conducción del cadáver al cementerio de Santa Isabel.

Reiteramos una vez más a sus hermanos, sobrinos, y demás parientes el testimonio de nuestro pesar.

Préstamos

Abono el 10 por 100 por préstamo de 1.000 pesetas, a amortizar 150 al mes, con garantía, urge. Informes en esta Administración.

Muebles a plazos.-O. de Zárata, 3

Casa Social Católica

CINE Y TEATRO

Plácemes sin tasa merece la diligente Comisión de Espectáculos de la CASA SOCIAL CATÓLICA de nuestra Ciudad, por el interés que pone en la preparación de tres hermosas fiestas que se celebrarán el domingo, lunes y martes próximos, a las seis y media en punto de la tarde.

Además de la proyección de escogidas y largas películas, se representarán con toda propiedad y perfección, obras teatrales que gustarán al distinguido público que favorece con su asistencia estos espectáculos de la CASA SOCIAL.

Cooperarán al éxito de estas fiestas los Sindicatos Católicos Femeninos, cediendo los mejores elementos de su Cuadro para conseguir el mayor éxito.

Las personas que tengan intención de acudir a estas Veladas, deberán encargar las localidades (para las que rigen los precios corrientes de los domingos), en la Conserjería de la CASA, de 11 a 1 de la mañana y de 6 a 8 de la tarde.

HIPOTECAS

Sobre fincas rústicas-urbanas esta provincia, módico interés, largo plazo. Escribir. Santos, Carretas, 4, 2.ª derecha. Madrid.

¿Desea Vd. un taxi?

Llame siempre al teléfono 1585, que inmediatamente será servido. Para bodas, bautizos, etc., el coche de seis plazas BI-9463.

Se reciben avisos en Nueva Fuera, 6, 2.ª, o en la parada de taxis ANGEL GOMEZ DE SEGURA.

Si quiere Vd. un servicio de noche, llame al 1585

JAMESWAY Criadora de pantalla: pías 190 PRADO HERMANOS Luchana, 8.-Bilbao

Crónica religiosa

SANTORAL

Sábado, 10.—Santos: Escolástica, Austreberia, vírgenes; Sotera, vírgen; Zótico, Ireneo, Jacinto, Amanacio, mártires; Silvano, obispo; Guillermo, ermitaño.

EN EL CARMEN

Tríduo de desagravios a Jesús Sacramentado, durante los tres días de Carnaval.

El domingo después de la Misa conventual de las diez y los otros dos días después de la Misa de nueve, se expone su Divina Majestad, quedando de manifiesto hasta la función de la tarde, que será el domingo a las seis y media y los demás días a las siete.

En la función del primer día, habrá sermón y el lunes y martes Hora Santa.

Harán la vela al Santísimo los cofrades de la Virgen del Carmen por el orden de sus casas respectivas.

Todos los viernes de Carnaval, habrá Via-Crucis solemne a las siete de la tarde.

ADORACION NOCTURNA

Mañana, a las diez, en la iglesia de San Vicente, celebrará su Vigilia mensual el turno 2.º «San Prudencio».

El domingo 11 darán comienzo en esta misma iglesia, a las diez de la noche, las Vigias de Carnaval, a intención de desagraviar a Dios Nuestro Señor por las ofensas que recibe en estos días. Se permitirá la asistencia a toda la Vigilia a adoradores de otros turnos y salir a la iglesia durante ella.

El Consejo Directivo de esta Sección Adoradora Nocturna solicita encarecidamente a todos los adoradores que procuren asistir a estas Vigias, siguiendo a primera hora, para hacer en colectividad el Acto de desagravio en presencia de Jesús Sacramentado.

Asimismo invita a los fieles a estos actos.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Los tres días de Carnaval se celebrarán en esta Iglesia Parroquial solemnes cultos de desagravios a Jesús Sacramentado, organizados por el Apostolado de Hijos de María y la Asociación de Hijos de María.

A las seis y media y ocho habrá Misas de Comunión general con acompañamiento de órgano. El último Sr. Obispo celebrará la Misa de Comunión general de las ocho, con motivo del Día del Papa.

A las diez y media se expone su Divina Majestad que quedará expuesta a la Adoración de los fieles hasta la función de la tarde que comenzará a las seis y media con la Estación, Santo Rosario, Motele, Sermón, Acto de Desagravios, Bendición y Reserva.

Predicarán en el tríduo: Domingo, don Antonio Eguen; Lunes, don Joaquín Góicoechea; y Martes, don Marcelino Cortázar.

Segundo domingo de San José

Este piadoso Ejercicio tendrá lugar por la mañana durante la Misa de siete con Santo Rosario, Dolores y Gozos e Himno cantado, y por la tarde en combinatorio con los cultos de desagravios de Carnaval.



y teléfono

Y EXTRANJERO

edición

Daladier presenta la dimisión del Gobierno francés y se encarga de formar nuevo Gabinete Doumergue.

Noticias varias

LA MINORIA RADICAL VUELVE A REUNIRSE

Madrid, 9.—En una de las Secciones de la Cámara se reunió la minoría radical examinando la situación política y acordando consignar que el Gobierno ha salido fortalecido del debate político.

LA COMISION DE REGLAMEN- TO

Madrid, 9.—Se reunió la Comisión de Reglamento acordándose designar a los señores Aizpún y Lamamié de Clairac para que redacten un informe proponiendo soluciones para el caso de no acudir a las diputaciones número suficiente de vocales.

LOS "BENDITOS" INCIDENTES ESCOLARES

Madrid, 9.—Frente a la Universidad central en la calle de San Bernardo, se ha registrado un incidente entre un grupo de la JONS que repartía entre los escolares unos impresos incitándoles a afiliarse a su Asociación y otro grupo de la FUE que trató de impedir la propaganda.

Se promovió una algarada, dándose gritos y repartiéndose palos y bofetadas.

De pronto se oyó un viva el fascio! y sonaron dos o tres disparos que no se ha podido averiguar si fueron hechos con detonadoras.

Cuando llegaron los guardias de Seguridad los estudiantes ya se habían dispersado.

INCENDIO DE UN KIOSCO

Madrid, 9.—A primeras horas de la noche de ayer un individuo en la Avenida del Conde de Peñalver arrojó una botella con un líquido inflamable contra un kiosco de venta de periódicos propiedad de Francisca Olano, ardiendo gran cantidad de periódicos y revistas.

La Policía detuvo a un individuo que corría para tomar un tranvía en la Red de San Luis.

El detenido dijo llamarse José Tazón, de oficio tramoyista.

La dueña del kiosco incendiado es la misma que sostuvo un altercado con Tejera, el individuo absuelto ayer por el Tribunal de Urgencia como presunto autor de la muerte del capataz de "La Nación" Vicente Pérez.

Buzones de la Buena Prensa

Toda clase de buena Prensa que contienen los buzones preparados al efecto en los pórticos de algunas iglesias de Vitoria, va a parar diariamente a las residencias-casas de D. Juan Cruz Fernández de Retana, calle de San Francisco, tienda; a la del señor Cestafe, Carrera 195, también tienda; a la calle Castilla, zapatería del señor Aguayo; a la peluquería primera de la calle de Arechavaleta, y a la casa n.º 6, piso bajo de la calle de la Herrería, con el fin que la lea o lleve a su casa cualquiera que lo desee.

Ungüento Urtubi

Curación rápida de flemeas, quemados, traumas, etc.

LEED Y PROPAGAD

"PENSAMIENTO ALAVES"

Noticias diversas

El Consejo ha aprobado una orden prohibiendo la difusión por radio de los discursos políticos

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

Madrid, 9.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde, estuvieron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia.

A la salida los periodistas interrogaron al señor Martínez Barrio sobre si podía facilitar noticias de interés en cuanto a medidas de orden público.

El ministro de la Gobernación contestó que a las cuatro de la tarde facilitaría a la prensa el texto de una orden sobre radio-difusión.

—Es que lo que nosotros queremos —dijo un compañero— es saber algo sobre el plan del Gobierno en relación con el orden público.

—Pues la orden de que les hablo —contestó Martínez Barrio— tiene una gran importancia política, pues se trata de la prohibición de transmitir por radio los discursos políticos.

—Incluso el que va a pronunciar pasado mañana Azaña?

—Desde luego, puesto que la orden entrará en vigor inmediatamente.

Y sonriendo añadió el ministro: —No se quejarán ustedes, porque vamos a aumentar la difusión de la prensa, ya que como no podrá el público oír los discursos, tendrá que comprar los periódicos.

Al salir Lerroux dijo a los informadores, que buena parte del Consejo se había dedicado al estudio de la cuestión de orden público.

—Se han aprobado —añadió— acuerdos concretos, de los cuales, unos, aparecerán en la "Gaceta" y otros se darán a conocer en el Parlamento. Hoy no se ha tomado ninguna disposición. No hay prisa. Hasta ahora no se han visto los relámpagos. Sólo se han oído algunos truenos, pero todo pasará.

El ministro de Trabajo manifestó que el laudo dictado en el conflicto de los camareros, le parecía justo y equitativo y el Gobierno lo hará cumplir sin desmayos ni vacilaciones.

A continuación el secretario del Consejo facilitó a la prensa, de lo tratado en el Consejo la siguiente

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Decreto ampliando hasta el 4 de marzo el plazo de exposición del censo electoral para la rectificación oficial del mismo.

Decreto fijando la situación de los funcionarios que pasen a depender del Tribunal de Garantías.

Decreto declarando vigentes las disposiciones que crearon la Comisión Interministerial para estudiar las relaciones entre la Banca privada y las Cajas de Ahorros.

El Consejo se ocupó de la reorganización de la aviación, delegando en el presidente para que designe una comisión asesora.

Justicia.—Decreto jubilandó al Presidente de la Sala II del Tribunal Supremo, don Félix Ruiz.

Idem idem a varios abogados fiscales.

Guerra.—Expedientes de libertad condicional de varios reclusos sujetos al fuero de guerra.

Decreto concediendo la medalla aérea a los héroes de la aviación fallecidos, Barberán y Collar.

Idem idem la Gran Cruz del Mérito Militar al Inspector Médico don Enrique Redó.

Marina.—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre adquisición y destino de buques para proteger la pesca.

Hacienda.—Se aprobó un crédito de 200.000 pesetas para gastos de confección de la "Gaceta" de Madrid.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre la competencia de los juzgados de Ceuta y Melilla, en delitos de contrabando.

Idem autorizando al Monopolio de Petróleos (CAMPESA) para la distribución de 26 millones de pesetas en atenciones de dicha Compañía.

Decreto aprobando el acoplamiento del personal de chóferes de la CAMPESA.

Decreto aprobando el ascenso del personal subalterno de la CAMPESA.

Se desea

Comprar un piano seminuevo. Ofrecimientos en esta Administración.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Madrid, 9.—De la estación de Atocha han comunicado a la Dirección General de Seguridad que hallándose en el lugar conocido por el cerro de Cartagena varios obreros retirando material vacío, fueron alcanzados por un vagón Francisco Domínguez y José Domingo resultando con lesiones de pronóstico reservado.

UN AYUNTAMIENTO MODELO

Alcázar de San Juan, 9.—Comunican de Socuellamos que a consecuencia de lo crecido de los puestos municipales el vecindario ha solicitado del Ministerio de la Gobernación el envío de una inspección y que se cubran las vacantes de concejales existentes, puesto que la administración municipal es catastrófica.

POR VIAJAR SIN BILLETE

Alcázar de San Juan, 9.—Ramón Olver, de 12 años, que viajaba escondido en un tren, tuvo la desgracia de caerse de éste, pasándole el convoy por encima y seccionándole ambas piernas.

En grave estado ingresó en el Hospital.

Se ha comprobado que Ramón se escapó ayer de su casa en Villarrobledo.

NO VENDRA

Bilbao.—El alcalde manifestó a los periodistas que había comunicado con Madrid de donde le dijeron que mañana no podrá ir el ministro de Obras Públicas por hallarse enfermo.

MUERTE DE UN MEDICO

Zaragoza, 9.—Hace quince días salió de Alajarín el médico don Gonzalo Romero ignorándose su paradero.

Ayer salió un grupo de vecinos dando una batida y hallando en una acocquia cerca de Ocesa el cadáver del doctor.

ATRAQUITOS

Zaragoza, 9.—En Azuara, cinco desconocidos penetraron en el comercio propiedad de Juan Sagarrá, llevándose géneros por valor de 26.000 pesetas huyendo luego hacia Teruel.

EN FERROL

Ferrol, 9.—En Ferreira, penetraron atracadores en el establecimiento de Jesús Gómez, lleván-

Noticias de Navarra

COMISION PARA LA TRADUCION VASCA DEL CATECISMO

Bajo la presidencia del muy ilustre señor don Juan Manuel Chávarri, se reunieron ayer a las once y media de la mañana en el domicilio de "Acción Católica" ocho de los miembros encargados de recoger los antecedentes necesarios para la edición vasca del Catecismo ciclico diocesano.

En dicha reunión se examinó el cuestionario previo que se les había mandado y se tomaron acuerdos encañados al mayor acierto en esta empresa de cultura religiosa.

EL PADRE GAFO

Las noticias recibidas en el día de ayer acusan gran mejoría en la salud del Diputado a Cortes por Navarra R. P. Gafo.

CONFERENCIA

Con los salones del Círculo Tradicionalista abarrotados de correligionarios, dió ayer su anunciada conferencia la distinguida y culta señorita Dolores Baleztena que nos entretuvo con su ilustrada y culta conferencia que fué escuchada con gran atención y agrado siendo al final muy aplaudida.

PELOTA VASCA

Ha causado muy buena impresión y reina gran entusiasmo por presenciar el próximo domingo el partido a beneficio de la Asociación fiarrre.

dose 1.200 pesetas en billetes y géneros por valor de 2.000.

ATENTADO CONTRA UN ESTUDIANTE FASCISTA

Madrid, 9.—Cuando esta tarde salía de su casa situada en la calle del Marqués de Urquijo el estudiante de Medicina Luis Martín, afiliado al fascismo, al llegar a la esquina de la calle de Mendizábal dos individuos le hicieron cinco disparos de pistola.

Rápidamente fué conducido al Equipo Quirúrgico en donde pudo apreciarse que su estado era gravísimo.

Las hermanas del desgraciado muchacho presenciaron el atentado registrándose la escena de dolor que es de suponer.

DESPUES DEL DEBATE DE AYER

Madrid, 9.—Alborno al recibir hoy a los periodistas les manifestó que en el Tribunal de Garantías había producido honda contrariedad el tono en que se desarro ayer en el Congreso el debate en tono altamente despectivo para la petición de cesión del palacio del Senado.

Dijo que la petición no se había hecho vanamente, pues en realidad el Tribunal de Garantías ha venido a sustituir el antiguo Senado.

Algunos vocales habían propuesto no actuar ni resolver recurso alguno mientras no se contase con local adecuado para constituirse, pero se impuso la transigencia y se acordó resolver tan sólo aquellos recursos en que se ventilaba la inconstitucionalidad, que no necesitan esperar a que se constituyan las Secciones.

Terminó diciendo que espera que el concurso anunciado por Martínez Barrio para construir nuevo edificio se tramitará con rapidez.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, acordando la incompatibilidad del cargo de vocal del Tribunal con cualquier cargo oficial o particular y el ejercicio de la abogacía para los vocales propietarios.

El momento español

SIGUE LA FARSA

Las derechas españolas se habrán convencido después de la experiencia de noviembre, que su salvación y su porvenir no están en unos señores que se dicen agrarios y de toda se ocupan menos del agro, ni en otros que afirman ser populares y le toman bonitamente el pelo al pueblo.

Hay que volver a empezar.

Ultima hora

Muere intoxicado un teniente coronel de la Guardia civil que comió en el Hotel Nacional

DISTURBIOS CALLEJEROS EN BILBAO

Bilbao, 9.—En Sestao se formó una manifestación esta mañana recorriendo las calles céntricas dando gritos contra la subida del pan y contra el paro obrero.

Un grupo de mujeres en la calle de Echávarri se apoderó de ciento sesenta y cinco kilos de pan del establecimiento de Leoncio Olaso y de otros artículos alimenticios.

Otro grupo derribó dos carros de pan apoderándose de éste.

En Baracaldo un grupo alborotó por las calles obligando a cerrar el comercio.

También cerraron las tiendas en Portugalete ante el temor de disturbios, pero a las dos de la tarde reinaba tranquilidad.

MUERE EL JOVEN FASCISTA HERIDO ESTA TARDE

Madrid, 9.—El joven asesinado en la calle del Marqués de Urquijo, de que dimos cuenta antes y a quien se le dispararon cinco tiros por la espalda, cayó de bruces en el pavimento en medio de un charco de sangre.

Llevado a la Casa de Socorro del distrito de Palacio falleció a poco de ingresar.

Presentaba cinco balazos en la espalda, tres de ellos mortales de necesidad.

Se llamaba el infeliz, Matías Montero Rodríguez.

Un inspector y varios transeúntes lograron detener al asesino que dijo llamarse Franco Tello Tortajada, de oficio tallista y domiciliado en Espronceda, 1. Estaba empleado en los Comedores de Asistencia oficial.

Es de filiación socialista y estaba en libertad provisional pues fué detenido en diciembre último por tenencia ilícita de armas.

En su poder se han hallado documentos importantes.

Se le ocupó una pistola con cinco cápsulas recién disparadas, pero negó toda participación en el hecho, diciendo había disparado su compañero cuyo nombre se negó a dar.

ENTRE VENDEDORES DE PERIODICOS

Madrid, 9.—En la plaza de Santa Bárbara a primeras horas de la tarde se trabó una colisión entre vendedores del semanario FE y otros de filiación izquierdista.

De la refriega resultó un herido leve. A la llegada de los guardias los grupos se disolvieron.

MUERTE EXTRAÑA

Madrid, 9.—En su domicilio de la calle de Caballero de Gracia, número 8, ha fallecido esta tarde a consecuencia de una intoxicación por haber ingerido alimentos en malas condiciones, el teniente coronel de la Guardia civil don Alfonso Valero Barragán, de 58 años de edad.

El señor Valero asistió ayer al banquete a los condecorados en el Hotel Nacional.

UN ATRACO

Madrid, 9.—En la calle de María de Molina cuatro individuos atacaron a José Ramírez de Arellano, hermano de un agente de vigilancia, quitándole el reloj y cuarenta pesetas.

EL NUEVO GOBIERNO FRANCÉS

París, 9.—A las tres de la tarde se daba como seguro el siguiente ministerio:

Presidencia, sin cartera, Gastón Doumergue.

Interior.—Albert Sarraut. Negocios Extranjeros.—Louis Barthou.

Justicia.—Enrich Chéron. Guerra.—Mariscal Petain. Marina.—Prietri.

Aire.—General Danain. Hacienda.—Germán Martín. Economía Nacional.—Berthod. Comercio.—Edouard Herriot. Colonias.—Andrée Tardieu.

Obras Públicas.—Esteban Flandin. Sanidad Pública y Educación Física.—Louis Marin.

Pensiones.—Ribollet o Ibarregarain. Trabajo.—Adrián Marquet.

DETENCIONES

París, 9.—El Prefecto de Policía ha declarado efectivas las detenciones de 148 individuos sospechosos en cuyo poder se encontraron armas de fuego nuevas procedentes de los asaltos de estos días a establecimientos de armas.

EL CONFLICTO DE LOS CAMAREROS

Madrid, 9.—Esta tarde en la Casa del Pueblo por mayoría de votos aprobaron los obreros camareros el laudo dictado en su conflicto por el ministro del Trabajo.

Se espera la resolución de los patronos que se reunirán hoy mismo.

LA SESION DE CORTES DE HOY

Madrid, 9.—A las cuatro de la tarde abre la sesión Alba, con gran desanimación.

Se entra en la Orden del Día y se toma en consideración una proposición de ley del señor Aizpún sobre la base 5.ª de la Reforma Agraria.

Se continúa la discusión del proyecto de ley de intensificación de cultivos, discutiéndose un voto particular del señor Alvarez Mendizábal que el ministro de Agricultura pide se tome en consideración.

Tras una intervención de Casanueva, se rechaza el voto.

(Continúa la sesión).

De Cocina

JALEA DE HIGOS

Se cortan los higos en rebanadas añadiendo un limón, cortado en tiras por cada litro de frutas. Se los deja cocer muy despacio en una cacerola durante una hora, habiendo echado en la cacerola un poco de agua, al solo objeto de cubrir con ella el fondo. Se cuele el líquido, se añade azúcar en la proporción de tres cuartos de kilo por cada kilo de fruta y se hierva diez y ocho o veinte minutos.

Si se quiere utilizar pan duro, deberá tenerse unos momentos en agua fría y después calentarlo o secarlo en el horno. Así se conseguirá que parezca del día.

Para pelar fácilmente los huevos duros deben cocerse en agua salada.



Nota bibliográfica

ATENAS

Revista mensual de información y orientación profesional. Claudio Coello número 32. Madrid; 12 pesetas; 8 para los señores Maestros.

Hemos recibido el número 36, correspondiente al mes de enero de esta hermosísima revista, verdadero tesoro de ciencia y de trabajo.

El sumario es selectivo como todos. La tercera semana de Estudios Pedagógicos, es una descripción hecha de mano maestra de la organización por la F. A. E. y celebrada del 229 de diciembre a 6 de enero, y en la que se revela un verdadero cúmulo de actividades y realizaciones.

Herencia y educación, es un artículo enjundioso y profundo del celebrado don Enrique Suñer.

La doctrina psicológica de los tipos y caracteres, es un bonito estudio de psicología pedagógica.

La sección de Enseñanza primaria viene nutridísima, integrándola trabajos tan hermosos como Filiación ideológica de Kerschsteiner, por la señorita Paquita Montilla; Cuestiones prácticas de cetroyanas, por la señorita A. Rodríguez.

Actividades femeninas. Sección práctica; una fábrica de gas en la escuela por José M. Lozano que, está hecha de manera admirable y sencilla, que revela en el señor Lozano, un verdadero práctico de la enseñanza.

Actualidad pedagógica de Europa y América; Movimiento educativo; Notas bibliográficas y Revista de Revistas, son capítulos que ilustran e interesan. Profesores, Inspectores, Maestros, suscribidos a Atenas.

Juan Urquiola

MEDICO - OCULISTA

Consulta - Operaciones

de diez a una y de tres a seis

Calle DATO, 8, 1.º, derecha.

Cartagena de Indias

Certamen Cultural ORGANIZADO POR LOS ESTUDIANTES DE VITORIA

Hace dos días que salí de Cartagena, la heroica. Al desembarcar en ella el 23 del pasado mi alma gritó vivan España y Colombia! Cuando ayer salí de ella me pusé triste. No por ser porción de la querida Colombia, sino por ser Cartagena quizás la ciudad más española de América. Hallé en la ciudad de piedra muchos conocidos del interior de la república, venidos a su IV Centenario, entre otros al conocido librero bogotano D. Julio Escobar, quien me dijo al verme: acabo de escribir a mi mujer diciéndole que hay que gritar: Viva España! al penetrar en esta ciudad. Antes de romper por la inmensa bahía cartagenera, pisé tierra de Colombia en Santa Marta y Barranquilla, pero allí no se alzó mi espíritu y eso que visité a San Pedro Alejandrino.

En la ciudad de Bastidas vi en su basílica el mejor solio pontificio, de mármol; así como en la Catedral de Cartagena el mejor púlpito; es del siglo XVIII, de muy ricos y variados mármoles y lo regaló el señor Obispo Lamadrid. Cartagena no tiene par en América; sus murallas, bastiones, castillos, iglesias, conventos y casas, y lo que puso la mano de Dios en su inmensa rada. Allí vivieron dos grandes santos, y ella testigo fué de los mayores heroísmos de españoles y neogranadinos.

Jamás olvidaré a la Academia de la Historia de Cartagena, que sin conocerme me convidó a ser interinente Congreso y vino a ser causa de mi

paseo a las costas atlánticas de Colombia. Dos frailes dominicos fueron fundadores de la ciudad con un franciscano hace 401 años, y en el Congreso se me hizo vicepresidente, primero por ser español e hijo de Santo Domingo, y por haber ido yo de Caracas a Cartagena. ¿Cómo no estar muy agradecido!

No sé la manera de llenar este artículo, prometido al diario La Religión, cuando el 17 del pasado salí de Caracas, porque mil motivos diferentes me tiran de la lengua. En nuestro monumental y vetusto (no hay que añadir pétreo) convento dominicano hoy Seminario, nos dieron fraternal hospedaje los anabistas y leitos Padres Eudistas, cuyo sabio, prudente y humilde Superior es el Reverendo Padre Luis Pérez Hernández. Unos treinta amantes de la Historia nos reuníamos en las sesiones históricas, y de ellos ocho grandes sacerdotes, así: un P. Jesuita, uno Eudista, dos Dominicos y cuatro del Clero secular. Entre los laicos había un ex-Ministro de Instrucción Pública, Dr. Vernaza, y el atildado ensayista, Dr. Fernando de la Vega. Una señorita cartagenera sentábase como académica y dos señoras más representaban allí la ciencia que, en Colombia va adquiriendo la mujer.

La cabeza del Congreso fué el doctor Porras Troconis y el brazo el secretario don Fidel Calvo. Aunque se llamó internacional, en sus juntas no hubo sino dos extrajeros: el señor Terán, panameño, y el que suscribe.

De sus labores nada diré, pues me vine antes de terminarse (concluirá el 6 de enero), pero sí puedo afirmar que sus miembros durante los ocho días que asistí trabajaban con entusiasmo y verdadera fraternidad, a pesar de sus diferentes ideas políticas. No olvidaré la noche del 27 de diciembre en que se dió a mi Madre Patria y madre de América un voto de amor. El excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo de Cartagena también asistió por lo menos a tres de las sesiones nocturnas y generales. Las actas del Congreso, que se imprimirán, dirán lo demás.

Celebré misa en el mismo cuartito donde murió hace tres centurias el gran San Pedro Claver. La Casa jesuita está fundada sobre murallas mandadas edificar por Felipe II. El resto de las murallas son del siglo XVIII. Imagínese, lectores, un Canturón grueso de piedra que circunda a la genuina Cartagena, rodea el cinturón, para desahogo, en un punto nada más. Si la ciudad quisiera destruir sus murallas, bastiones y castillos no lo pudiera hacer. Tiene el municipio cartagenero ochenta mil almas, en el cerco amurallado vivían treinta mil. Hermosos y esbeltos templos la catedral y el de San Pedro Claver; son del siglo XVI y XVII. Santo Domingo, para templo es algo toscos; como fortaleza es inexpugnable. Allí vivió algunos días el dominico San Luis Bartrán. La altura del convento dominicano es como de cuatro pisos, y no tiene sino dos; así son de altos y holgados. Un camión de los grandes entra y sale por su monumental puerta.

En enero y junio del año que pasó cumplió aquella ciudad heroica cuatrocientos años. La fundó el madrileño Pedro de Heredia. (Y Heredia tiene un decreto de estatua). Siempre fué la primera ciudad colombiana costera y su nombre está engrazado a la grandeza de España. No sé, pero quizás la Península no tiene un castillo o fortaleza como la de San Felipe de Barajas. Aquellos hombres de aquellos siglos (que los ignorantes llaman de ignorancia) hicieron lo que nosotros no somos capaces de destruir, y esto no es paradoja o mentira.

Commemoré la ciudad su gran fecha natal haciendo en ella la Nación los muelles de concreto. Seis barcos de los más grandes del mundo pueden estar juntos o al mismo tiempo en el puerto, y almacenes de doscientos metros de longitud por cuarenta de latitud completan el muelle. Costó la obra unos tres millones de dólares. El Simón Bolívar (que me llevó y me traje) fué el primero que atracó al nuevo muelle, y cientos de colombianos que trajeron de la Atlántica a las fiestas centenarias

conocieron una genuina ciudad hispana, el mar y un barco hermoso como el Simón Bolívar. El cable contaría que el Sr. Presidente de Colombia inauguró el 1.º del año con un discurso tal obra colombiana, que se si diría que el Excmo. Sr. Brioschi la bendijo solemnemente ante el discurso presidencial. A los pocos de la pluma se ha venido varias veces el apellido del Prelado de Cartagena don Pedro Adam Brioschi. Tiene de edad 74 años. Hace 53 que vive en Cartagena y 36 que es su obispo, hoy arzobispo. Fue en Milán discípulo del Papa Pío XI, y este besó el anillo de aquél varias veces en que el prelado ido de América visitó su Seminario o la ciudad milanesa.

Santo fué su predecesor Monsenor Biffi; emprendador y sabio su discípulo y sucesor el Excmo. Brioschi. Pasan de doscientos los documentos oficiales (Pastorales, Circulares o Decretos) que ha publicado; ha hecho varios Sinodos y Concilios Provinciales; y es un europeo que ha vivido en aquella sarten de calor, de 30 grados todo el año, o más de 30 grados. Todavía hay hombres de hierro. Su memoria es un portento, una tenaza que lo que agarra no suelta; tuvo ocasión de probarlo. En sus buenos tiempos debió ser excelente predicador. Dicen que pontificó de treinta a cuarenta veces al año, aunque haya poca gente en el templo, y suelta predicar así revestido y con mitra en la cabeza. Ha ornamentado la catedral, pero muchos piensan que no hay tal ornamentación, pues generalmente no gusta la pintura que le ha hecho poner, y en esto (dicen) que no es italiano el Prelado.

Cartagena no ha padecido terremotos, debido a esto tiene vistosos edificios. El turista, fuera de lo antiguo, tiene que admirar una cosa muy nueva: la estatua vacante de político Dr. Rafael Núñez. Aquel Núñez y su león muertos viven la vida de la inmortalidad que da el genio a sus obras.

Cerca de Puerto-Colombia, 2 de enero de 1934.

F. Andrés MESANZA.

Nuevos precios de Relojes de pared

Ganga: Reloj de pared, 8 días cuerda. Horas y medias, sonería fina, caja perfectamente terminada y con máquina absolutamente garantizada: 54 ptas. Reloj de pared, carrillón Westminster, caja de fantasía, desde 175 ptas.

Otros modelos a precios verdaderamente de ocasión. Despertadores desde 8,75 garantizados. En marcas Longines, Cyma, Omega, etc., presento una gran variedad de modelos. Aprovechése de estos precios en la seguridad de que no quedará descontento.

Postas, 28 ABAITUA Teléf. 1666 (Frente a Correos)

Almacenes EL BARATO

Postas, 30 - VITORIA - Teléf. 1145

Presenta esplendida colección en

Tobralcos

El artículo para batas y vestidos de señora y niños que se ha impuesto actualmente por su formidable resultado a 1,25 - 1,60 - 1,75 y 2,25 pesetas metro

Cretonas

y artículos propios para batas y kimonos Inmenso surtido a 1,30 - 1,50 - 1,70 y 1,90 pesetas metro

Almacenes EL BARATO VITORIA

Casas en San Sebastián: Alameda, 7 Burgos: Plaza Mayor, 26 y 27

PUBLICACIONES CRISOL.—Por este cupón y cien sellos usados españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros. Apartado 228. Tenerife.

Automóviles «La Unión»

Salida de Pamplona, 7 mañana. Salida para Pamplona, 6,15 tarde. Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana. Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana. Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana. Idem Bilbao por Murguía, a las 3,30 tarde. Idem Bilbao por Ubidea, 4 tarde.

Se hacen vainicas

incrustaciones y bordado a máquina a precios económicos. E.ª Zañartu, prima y exoficiala de I. Azúa. Plaza de la República 6-2.º (antes establecida en San Prudencio, 35).

PERDIDA de perro de caza, color blanco con manchas marrones, atiendo por «Flay». Informes, Fueros 20, primero.

Granja avícola «María Luisa»

CALLE DE LA MAGDALENA Teléfono núm. 1257 Razas Leghorn blanca, Rhode Island roja, Plymouth rock barrada. —Perros mastines.—Huevos para incubar y pollitos de un día.

Clínica operatoria

Dr. José María Tausto Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio RAYOS X Barrio del Prado (Paseo del Belén n.º 3) Tel. 1967

Vinos finos de Elciego

Muy superiores y muy baratos. Botella, 0,70 Ptas. A domicilio el mismo precio para 12 botellas por lo menos. En garrafrones de 10 y 16 litros a 0,90 pesetas litro. Sucursal de SIERRAS ALAVESAS. Pablo Iglesias, 10. Teléfono, 1154.

CASA IBARRA

FUNDADA EN 1870

PAÑERIA

BAZAR Y SASTRERIA

Grandes exhibiciones en prendas confeccionadas. Especialidad en Gabanes.



Exposición:

Plaza del General Loma, n.º 1

Despacho:

Virgen Blanca, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29

«Teléfono 1330»

«LA EXPORTADORA».—Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cistós y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1942







## MUNICIPALERINS

SE ACERCA

La época de discutirse en el Municipio el presupuesto que debía regir desde primero de enero. Los ediles, empiezan a hablar de economías. Y "algunos" se acuerda ahora del déficit que dejará el último concejo monárquico. Y todo para que no se vea el déficit que tiene encima el primero republicano.

## Centros oficiales

### CUARTO DE SOCORRO

Personas asistidas en dicho establecimiento: Inés Soga, de 34 años, de contusión en el hombro derecho y erosiones en la mano derecha, a consecuencia de una agresión. —Francisco Fernández, de 5 años, de contusión en la región frontal, a causa de una caída que tuvo en la plaza de los Arcos.

Existen en el día de hoy, 215 enfermos.

### COMANDANCIA MILITAR

#### SERVICIO DE LA PLAZA PARA MAÑANA

Capitán de día: don Manuel Pecina, de Artillería. Imaginaria: don Alfonso Sanz, del 2.º Montaña.

### AYUNTAMIENTO

Nos manifestó el señor Aragón, que el señor alcalde se encontraba ocupado, dándonos el cuenta de que había ido al Ayuntamiento una comisión de las Agrupaciones Obreras de Vitoria, con el fin de pedirle la cooperación de la Banda Municipal para una fiesta benéfica a favor de los obreros parados que se celebrará el sábado día 17 en el Teatro Príncipe, habiéndose accedido por tratarse de una fiesta puramente benéfica sin ningún matiz político.

### DELEGACION DEL TRABAJO

El señor Herreras ha recibido las siguientes visitas: Al señor Díez, secretario de la Unión General de Trabajadores, al señor Landa, a don Emeterio Zárate, a una comisión de obreros de Villarreal y al señor Ibarondo.

### DIPUTACION PROVINCIAL

Nos dijo el señor Dorao, que había estado en compañía del capitán de los guardias de Asalto a visitar al señor Obispo. Que Su Ilustrísima había estado muy deferente y les prometió entregar esta tarde las llaves del antiguo Seminario que se destina a alojamiento del Cuerpo de Asalto.

—La semana próxima se hará la escritura correspondiente. De los gastos nos dijo el señor Dorao—se encargará la Dirección General de Seguridad.

—Esta mañana ha estado en la Diputación el Administrador del Asilo señor Allué al objeto de recoger el aparato de cine destinado a ese benéfico establecimiento para solaz esparcimiento de los asilados que desde el próximo domingo disfrutarán de este entretenimiento.

—Al despedirnos del presidente de la Gestora, nos dijo que inmediatamente iban a reunirse en la Caja de Ahorros para tratar de asuntos de trámite relacionados con la citada entidad.

### JURADOS MIXTOS

Ayer a las cinco se reunió la ponencia de sanciones del Jurado Mixto del Pleno de Hostelería, para entender de unas denuncias formuladas por

el Inspector del Jurado Mixto contra el café concert "Bataklán" y el Katu Beltza, por tener abierto y haber trabajado durante la madrugada del 24 al 25 de diciembre.

A las siete se reunió el Pleno del Jurado Mixto del Mueble, aprobando un escrito de don Juan Urretavizcaya y sus obreros sobre recuperación de los días festivos.

Se puso en conocimiento la dimisión de los vocales obreros, no siendo admitida por unanimidad.

También se estudió un escrito de obreros patronos del Jurado Mixto sobre el trabajo a destajo.

Se acordó empezar a elaborar las nuevas bases de trabajo.

A las ocho se reunió el Pleno de Comercio en General para estudiar un escrito de varios comerciantes, que desean abrir sus establecimientos el día de carnaval. Se acordó atenderse a lo dispuesto en las bases de trabajo. Se comenzó la elaboración de las nuevas bases de trabajo.

### DEMANDAS

Se ha presentado una demanda por despido de Fermín Ramírez, contra Manchola.

—Se ha presentado otra por el mismo motivo de José Sáez, contra Aquilano Ramírez.

### ASUNTOS PARA HOY

A las cinco se reúne el Pleno de Panaderos.

—A las siete se celebra un juicio por despido entre Ayaña-Sierras Alavesas.

### GOBIERNO CIVIL

Al recibirnos a la hora de costumbre el señor Nóvoa, nos manifestó que en Baños de Ebro se ha declarado la agalaxia contagiosa en la especie caprina y en Villarreal la epidemia de carbunco Bacteridiano en la especie bovina y que contra ambas enfermedades se adoptarán las medidas pertinentes.

Siguió diciéndonos que le había visitado una comisión de mozos de la estación del ferrocarril del Norte para hacerle algunas reclamaciones sobre la prohibición de la libertad de trabajo, ya que se les impide a los mozos del exterior la entrada en el andén.

El gobernador les contestó que aceptando el fondo de su reclamación adquirirá las informaciones necesarias para resolver en la forma más justa.

Estuvo en el Gobierno el alcalde de Laguardia para conferenciar sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones de orden público.

Le visitaron el médico de Salvatierra don José Gonzalo y el señor Eizaguirre, concejal del Ayuntamiento de Llodio, para tratar de asuntos particulares.

Nos dijo también el señor Nóvoa que había autorizado una reunión de la que saldrá la constitución de una Federación Patronal Alavesa, que estará integrada por todos los elementos patronales de la Provincia.

El señor gobernador habló después

## En el Príncipe La vuelta al mundo en cuarenta y ocho horas

Así, realmente debía haber titulado nuestro amigo y compañero Federico Santander sus dos charlas sobre el viaje en torno al planeta, llevado de su afán inquieto de conocer más mundos que este «delicioso», que nos han fabricado a través del tubo de la risa», esos dos gigantes de la construcción que se llaman Manuel Azafia e Indalecio Prieto. En cuarenta y ocho horas, efectivamente, hemos paseado el planeta por el cinturón de su vuelta imaginativa desde Castilla la Rancia, a Filipinas, de Filipinas a Cuba y de Cuba otra vez a España, pasando por países remotos cuyas construcciones distintas aunque hechas de palabras y de gestos tienen consistencia de fotos de intelectualidad, con detalles policromados, que dan sensación de vida y aún en algunos momentos, de colorido. La crisis de la vieja Europa, que a veces más parece ruina; el resurgir de algunos países, en donde se ha impuesto la razón y triunfa al fin el sentido tradicional; la anacrónica Europa Oriental, como un país de juguete; la desilusión turca, con su Constantinopla disfrazada grotescamente de europea maquiada; Tierra Santa con su honda emoción de alma, de recuerdos, una oración hecha piedra; el desierto de Siria; la India misteriosa; la vida cosmopolita de Bombay, de Shanghai, de Hong-Kong y la llegada a Manila, que pese a los pesares sigue siendo una ciudad española.

Y esmaltado todo esto con descripciones maravillosas, con detalles precisos, sugerentes de otras vidas y otras costumbres.

En la segunda charla, Santander llega a la absoluta precisión en sus descripciones y tiene acentos de unión religiosa al hablarnos de la labor gigante de nuestros misioneros en Oriente, de la muerte en martirio del P. Gallego, otro más de esos hombres que han tenido la dicha inefable de dar como Cristo su sangre por la redención del género humano.

Y pasamos por el Japón, la gran sorpresa, la admiración real de los excursionistas, que ven como la tradición de un pueblo se mantiene viva a través de los influjos de todas las civilizaciones.

Son luego pintorescas las descripciones de las españoladas californianas, con su San Francisco de pandereta y su Hollywood atrabiliario y cien por cien pelucoso, de trabajo acelerado, con un «ralentí» de tragedia y de miserias humanas.

Es a poco la mole gigantesca de los rascacielos y de las «monstruosidades» neoyorkinas, monstruosidades de piedra y de fanfarria, en una vida absurda hecha de bluff y de comedieta bufa.

Pasamos a poco a la Habana y vivimos unos minutos las horas de tragedia de la catástrofe del «Cuatro Vientos» y la muerte de los héroes del aire Barberán y Collar; y la revolución machadista o antimachadista, que no está aún claro si fué Machado o los contra-Machado los que causaron la ruina de Cuba...

Y el regreso a España; la emoción de la vuelta a la que es madre, siempre mejor, más buena y más querida que todas aquellas tierras que tal vez tengamos mucho que aprender de ella y aún que envidiar, aunque los últimos en enterarnos seamos siempre sus hijos.

En la voz de Federico Santander hay trémolos de lágrimas y hay una emoción honda de españolismo sincero. ¿Decir que el público aplaudió? Baste decir que las dos charlas supieron a poco, y que al salir de la sala de tinieblas, después de aquellas visiones kaleidoscópicas de otros mundos, eran más sonoras nuestras palabras españolas, sentían mejor, expresaban más.

Es el milagro de lo propio, que se aprecia más, aureolado por lo borroso de lo ajeno.

POLO.

### Mercedes Castresana

Odontóloga Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6 POSTAS, 21-1º

### Juventud Tradicionalista

JUNTA GENERAL ORDINARIA REGLAMENTARIA

En cumplimiento de los Estatutos de esta Sección de «Hermandad Alavesa», se pone en conocimiento de todos los jóvenes de esta Sociedad, que el próximo lunes, día 12 del actual, a las OCHO EN PUNTO DE LA NOCHE, se celebrará la Junta General ordinaria para tratar de los siguientes asuntos: 1.º Lectura del acta de la última Junta General y 2.º Elección parcial de la Junta Directiva. Se ruega a todos los jóvenes la más puntual asistencia. Vitoria, 7 de febrero de 1934.—El Vicepresidente, J. Elizagarate.

### Enseñanza

PRACTICA DE FRANCÉS EN GRUPOS Y CLASES PARTICULARES, POR PROFESOR COMPETENTE.—PRECIOS ECONOMICOS PARA MAS INFORMES, REDACCION DE «PENSAMIENTO ALAVES»

## MINUGIANS

SE DICE:

Que hay quien no ha entendido la minucia de ayer,

Que estaba muy clara.

Que van a acabarse los alcaldes a plazos.

Que el que lo sea lo será a perpetuidad y el que ahora lo es no quiere seguir siéndolo porque se acerca la tormenta.

## Cosas vitorianas

Está preocupando en algunas ciudades españolas el problema de la mendicidad. Zaragoza, últimamente, su Cámara de Comercio, la Prensa y el Ayuntamiento han decidido ponerle remedio por los abusos a que se está prestando. La Asociación de inválidos de esa ciudad protesta, entre otras cosas, contra el espectáculo que dan algunos padres desaprensivos exponiendo con los rigores de la temperatura los cuerpos de los niños de corta edad llenos de harapos, y proponía dicha Asociación a las almas caritativas que no den limosna en la calle fomentando la vagancia y el vicio sino, más eficazmente, entregándola en los establecimientos benéficos.

En Vitoria ha arreciado, en esta temporada la mendicidad callejera y por pisos. El caso que denuncian los inválidos de Zaragoza lo hemos visto en Vitoria estos días. La mendicidad ha alcanzado entre nosotros grandes proporciones. Es posible que para muchos sea un negocio la mendicidad. Para esas familias que, según el señor Alcalde, no podrán seguir recibiendo comida de los Comedores Económicos, será una necesidad. Por eso sin negar la necesidad que existe entre nosotros de dar normas para abolir esa plaga o, mejor, para regularla, intentamos sólo un llamamiento a la buena voluntad, a la caridad de todos. Ciertamente, tiene muy hondas causas la mendicidad, pero éstas no están en poder de los necesitados ni de ellas tienen la culpa. Que se regule la mendicidad, que se corten sus abusos pero juntamente vamos a organizar remedios de caridad para los verdaderos mendicantes. Piden mucho los pobres, pero son mayores las exigencias del mundo y las complacemos sin chistar.

Grandiosas Peregrinaciones a Roma y Tierra Santa

La Junta Nacional Española de Peregrinaciones ha organizado con la competencia que le caracteriza las siguientes magníficas peregrinaciones: 26 febrero-14 marzo: A Roma, para asistir a la canonización de la Madre Sacramento. Prestidija por el Excmo. Sr. Obispo de Madrid.—12-19 marzo: Gran peregrinación de las Juventudes Católicas.—Semana Santa en Roma: Asistencia a la canonización de don Bosco y cierre de la Puerta Santa.—Semana Santa en Jerusalén.—En uno de los mejores transatlánticos. Toda clase de informes e inscripciones al Delegado para Alava Rdo. Pbro. don José M. de Martigorta, Santo Domingo, 50-3.º 12q. y PENSAMIENTO ALAVES.

muchas veces. Caridad. Caridad para cubrir lo que la justicia alcanza y las necesidades de los tiempos no permiten satisfacer. Menudean en estos días las invitaciones para bailes y espectáculos de Carnaval en Vitoria. El «mundo» es lógico preparando su «agosto». Lo que no es lógico, lo que no tiene explicación posible es que los católicos, que no son del «mundo» como dice Nuestro Señor aunque vivan al medio de él, hagamos el caldero gordo a ese mundo que nos rodea dando brillantez a sus «terceros» espectáculos. Y menos en estos tiempos de carestía. Y de persecución y dolor para tantos de nuestros hermanos. Cristianicemos el Carnaval. Opongamos al del mundo, nuestro programa de perfeccionamiento, caridad, de propaganda y apostolado también de las sanas diversiones y recreos limpios para los niños, para los jóvenes... Oremos, sobre todo. Las juventudes vitorianas, jóvenes obreras, jóvenes sirvientes, jóvenes estudiantes, hacen estos días ejercicios espirituales en Capilla del Colegio del Servicio Doméstico de nuestra Ciudad. Su número es incontable. Hacerlo necesario habilitar un nuevo Salón. Su piedad no puede ser más edificante. De madrugada, a las seis están ya entonando dulces plegarias a la Madre maculada. Su ejemplo debe mencionarse para general estímulo para consuelo de todos.

### Sociedad Socorros Mútuos

#### Hermandad Alavesa

MISA POR LOS PROTECTORES

Costeada por la Sociedad de Socorros Mútuos de «Hermandad Alavesa», se celebrará el próximo domingo, día 11 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia de RR. PP. Carmelitas de esta Ciudad una Misa por las intenciones de los socios protectores de la misma.

La Junta Directiva suplica a todos sus asociados la asistencia a este pioso acto.

Vitoria, 9 de febrero de 1934.—Secretario, J. Elizagarate.

### Legítimos Vemos de Elciego

Las pueden adquirir en los establecimientos de D. LINO O. DE TIERRA.

Calles Independencia y Florida.

## CARTELERA DE ESPECTÁCULOS

# TEATRO PRINCIPE

Mañana, ESTRENO de la preciosa película

SU RECOMPENSA

por KEN MAYNARD

Hoy: LA DAMA DEL CLUB NOCTURNO

con ADOLFO MENJOU :: MAYO METHOT

EL DOMINGO: ÉXITO CLAMOROSO :: GRANDIOSO ESTRENO UNA MORENA y UNA RUBIA

Libro de CAMBA :: Música de CALLEJA, por CONSUELO CUEVAS, RAQUEL RODRIGO, PEDRO TEROL, GASPAR CAMPOS y CONCHA CATALÁ

El anuncio de los espectáculos, no supone aprobación ni mucho menos recomendación de aquéllos.

<b>DESPERTADORES OCASION</b> Los de 14 pesetas, ahora a 8.25. Relojes pared, desde 45 pesetas.	<b>Dato, 24</b> Joyería. Platería.	<b>SELLOS ORO MACIZO, a 28 pias. De más peso a 35.</b> Inbieros mesa, MEDIA DOZENA, desde 11 pias. Contraste dos con 40 gramos plata, a 36 pias. media docena.
<b>ALIANZAS ORO macizo, desde 16 pesetas.</b> ALIANZAS ORO enchapado, toda garantía, a 6.50 pias. SELLOS enchapado de oro, toda garantía, a 8.50	<b>ISASIA</b> <b>Dato, 24</b> Relojería.	Preciosos objetos para regalos. Sorrido y precios baratísimos—Relojes pañuero para señora y caballero, los de 45 pias. abiera a 28. De bolsillo, desde 8 pias. Ocasión.

:: VITORIA ::